

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
Marco legal	4
Justificación	5
Fundamentación	
Componente Social	8
Componente Pedagógico	9
Componente Ambiental	10
Componente Económico y Alimentario	10
Enfoque del Programa	24
Propósito General	25
Propósitos Particulares	25
Acciones del Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca.	
Componente Social	26
Componente Pedagógico	28
Componente Ambiental	29
Componente Económico y Alimentario	31
Modelo Operativo	33
Flujo de Operatividad	34
Referencias Bibliográficas	35
Especialistas	38
Participantes en la elaboración del	40
Anexos	42

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones en todas las áreas del desarrollo humano se han acrecentado en los últimos años, sin embargo la pobreza, injusticia, desigualdad, violencia, inseguridad, intolerancia y la destrucción del medio ambiente, nos impiden el acceso a una mejor condición de vida, provocando una desigualdad social, entonces ¿Cuál es la alternativa para lograr una sociedad más participativa en el progreso de la humanidad?

Este documento aborda la construcción de otras posibilidades o alternativas para generar una experiencia o una realidad no de “lucha” y “contra” el sistema sino en una connotación donde las acciones son activas y propositivas. Así, cuando hablamos de propuestas educativas comprometidas socialmente nos referimos a aquellas experiencias o realidades vinculadas a las prácticas políticas y sociales unidas en lo cotidiano en un individuo o colectivos sociales.

El Estado de Oaxaca se ha destacado y caracterizado por ser el eje transversal en el aspecto político e ideológico del movimiento magisterial. Y a partir del TEEA (Taller Estatal de Educación Alternativa) 2009-2010, el CEDES 22 (Centro de Desarrollo Educativo de la Sección XXII), en una fase inicial, recoge las propuestas que emanaron de las bases a partir de las consultas, mismas que fueron analizadas, sistematizadas y jerarquizadas por aspectos en coordinación con los niveles educativos. Las propuestas del presente documento que se tienen, son resultado de las separatas que nos hicieron llegar los trabajadores de la educación, sustentadas en un enfoque crítico en cada uno de los proyectos que componen este programa. Posteriormente, en coordinación con el IEEPO (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca), los trabajos se complementan y validan para su operatividad.

El presente programa implica acciones de corresponsabilidad donde todos y todas colaboran para construir una propuesta de y para Oaxaca.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1º, 2º, 3, 4º, 25 párrafo primero, 26 apartado A, 31 fracción I, 73 fracción XXV y 133.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, debidamente ratificada por el Senado de la República en 1981., Artículo 1, 2, 22, 25, punto 1, 26, 27 Punto 1.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981, Parte I Artículo 1 punto 1, Parte II Artículo 3 y 4, Parte III Artículo 10 punto 1, 11 punto 1,2, inciso a), 12, 13, 15 punto 1 inciso a), b), punto 2 y 3, Parte IV 25.

El Convenio N° 169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, (ratificado en 1990) De manera general.

Convención sobre los derechos del Niño. Publicada en 1989 y ratificada por México en 1990, en su generalidad.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Artículo 24.

Ley General de Educación. Artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9,13, 14, 38, 39, 44 Tercer Párrafo, 46.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Artículo 5 y 15.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Artículos 4 párrafo segundo, 16 y 126.

Ley Estatal Educación. Artículo 2º, 3, 4, 7, 9, 13, 14, 24, 28, 43, 45, 81.

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, Artículos 20, 23, 24 y 25.

Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca. Artículo 8º

JUSTIFICACIÓN

En Oaxaca, las contradicciones económicas, políticas, sociales, jurídicas, se explican y se resuelven más en el terreno histórico de los pueblos que en el terreno de las estructuras del desarrollo humano del siglo XXI; es decir, se perciben los problemas como la injusticia, la explotación de la naturaleza o la pobreza extrema como contrariedades que han persistido desde tiempos imborrables en las conciencias de sus gentes y no como asuntos que no han podido resolver los proyectos políticos del gobierno.

Aún persisten la desigualdad y la pobreza agravadas por las actuales crisis económica, alimentaria y ambiental, que provocan: alza de precios y carestía de la vida, disminución de la producción agrícola, exposición a catástrofes naturales, entre otras dificultades que la población afronta. Por otra parte, se mantiene la discriminación étnica, religiosa y lingüística, lo que aunado a la escasa participación social y política de la mujer, arroja un escenario desigual y nos aleja de un mundo más justo, más libre y con mayor equidad, retos que la globalización no ha podido resolver.

Estas problemáticas impiden resolver los efectos de la crisis en la sociedad oaxaqueña, el Plan Nacional de Desarrollo no tiene un efecto igual para todas las entidades del país; un norte que avanza –con todos los peligros de la inseguridad– y un sur que no logra superar los desafíos que exige el mundo moderno.

Oaxaca, con dos millones de hablantes de lengua indígena,¹ donde una vasta composición étnica pinta el mosaico geográfico de una grandeza sociocultural, no ve reflejado en el desarrollo humano los propósitos de las políticas económicas, sociales y culturales; por el contrario, aumenta la desigualdad en el ingreso y en las condiciones de vida agudizadas profundamente por los bajos niveles de escolaridad, de salud, alimentario, desempleo, que son

¹ Oaxaca en datos. http://www.cipaz.org/data/oaxaca_es_01.htm. consultado 8 de febrero de 2010.

elementos imprescindibles para el desarrollo del ser humano en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Políticamente, la entidad se divide en 570 municipios, de los cuales 418 mantienen una población predominantemente indígena; 412 nombran a sus autoridades mediante usos y costumbres en asambleas generales; el 60.5% de la población vive en zonas rurales y el 90% se dedica a la agricultura y ganadería. Del total de la tierra cultivable, el 44.1% se registra bajo el régimen comunal, el 27.4% bajo el sistema ejidal y un 28.5% privado. Por otra parte, 16 grupos étnicos: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Popolocas, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuatls, Triquis, Zapotecos y Zoques, caracterizan la diversidad geográfica y cultural, esto hace que Oaxaca ocupe el octavo lugar a nivel mundial por su riqueza cultural.²

Se calcula que en Oaxaca se encuentran 9 mil especies de plantas (más del 50% del total nacional). La fauna del estado presenta una gran variedad. Se registran: 264 especies y subespecies de mamíferos (50% del total nacional), 701 especies de aves (63% del total nacional), más de 467 especies de reptiles (26% del total nacional), más de 100 especies de anfibios (35% del total nacional). En los Chimalapas se cuenta con el 31.3% de las especies de mamíferos en México, el 32.3% de las especies de aves, y el 44.5% de especies de mariposas. El estado mantiene el tercer lugar nacional con mayor superficie arbolada, totalizando 5,105,020 hectáreas de bosques y selvas y presentando una gran variedad de ecosistemas.³

En el terreno educativo no se cumple con los compromisos reconocidos por el artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, agravados ahora por la desescolarización de los niños que son obligados a trabajar, a pesar que la OCDE identifica que la mayoría de los países adscritos a la organización, gastan anualmente 7,840 dólares por alumno entre la educación

² Misma página electrónica.

³ <http://www.cipaz.org/data/oax>. consultado el 27 de Julio de 2010.

primaria y superior, mientras que en México es tan solo de 2,460 dólares. Se reconoce que el sistema educativo mexicano ha logrado prácticamente la cobertura en educación primaria (99.5%), sin embargo aún subsisten insuficiencias para atender a la población dispersa en las zonas rurales e indígenas; en educación secundaria no es suficiente la cobertura (95.2%). La educación media superior solo atiende a 6 de cada 10 jóvenes entre 16 y 18 años y la educación superior solo capta 1 de cada 4 jóvenes entre 18 y 22 años. La OCDE concluye, que el promedio de escolaridad de la población mexicana es de 8.5 años, es decir segundo año de secundaria, mientras que en los países miembros es de 12 años.⁴

La misma SEP en su tercer informe de labores (Septiembre de 2008) reconoce que la eficiencia terminal en educación primaria es de 93.8% y de secundaria 80.9%, que 33.3 millones de mexicanos mayores de 15 años se encuentran en rezago educativo; es decir, 4 de cada 10 mexicanos se ubican en este segmento de la población y de ellos 5.9 millones no saben leer ni escribir, 9.8 millones no termina su educación primaria y 17.6 millones no concluyeron su educación secundaria.⁵

A través del *Programa de Mejoramiento Educativo de Oaxaca IEEPO – Sección XXII*, se ha construido una propuesta estatal sustentada en tres programas y dos sistemas. Es este el **Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca**, que tiene como fin la generación de acciones adecuadas y oportunas para mejorar sus condiciones de vida en el ámbito escolar, como una propuesta alternativa que permita construir una nueva sociedad más justa y más libre, y que sea la escuela pública que en un trabajo estratégico con los padres de familia y las autoridades de las comunidades, pueda coadyuvar en la solución de los

⁴ OCDE, "Education at a Glance, 2009."

⁵ SEP, "Tercer informe de labores" (Logros al 2º. Informe de gobierno) 1º. de Septiembre de 2008. Méx.

problemas que afectan directa o indirectamente la educación de los niños, jóvenes y adultos.

El Programa pretende desarrollar una serie de proyectos a partir de principios que sustenten el diálogo y el consenso para mejorar entre todos, las condiciones escolares y de vida de los oaxaqueños. Para muchas comunidades, la escuela se torna en la única oportunidad para mejorar las condiciones de vida; así, una mirada responsable hacia la comunidad pero también desde la comunidad, nos permitirá fortalecer la cultura comunitaria.

En esta lógica de construcción del Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca, se aborda la posibilidad de fundamentar los proyectos en cuatro componentes: Social, Pedagógico, Ambiental y Alimentario - Económico.

I COMPONENTE SOCIAL

Iniciamos con la utopía de la reinención de una sociedad más humana, desde sus dimensiones reales, donde es posible trabajar en colaboración, en colectivo, para hacer nuestra sociedad más vivible, donde se participe y se practique una política, una economía y cultura apegadas a la justicia, libertad, dignidad y democracia comunal⁶, utopía alcanzable mediante un **proyecto social** que atienda la salud, la higiene y la cultura.

Mencionaremos para sustentar esta propuesta, algunos datos emanados de *La Cumbre Mundial en favor de la infancia* realizada en Nueva York en 1990, donde se surgen *Tareas* como las siguientes: “mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños y niñas” y “desde la infancia se les debe estimular a participar en la vida cultural de la sociedad en que viven”. En el rubro de *Compromisos* proponen: “fomentar la provisión de agua potable y la creación de

• ⁶Berlanga, Gallardo Benjamín (2007). El grito como proyecto educativo. México: CEE. PDF.

redes de saneamiento”. En *Medidas específicas* se menciona: “se deben adoptar medidas eficaces para combatir las enfermedades infantiles e inmunoprevenibles”, “tratar de dar a todos los niños y niñas acceso al agua potable y a los servicios sanitarios”, “promover una adecuada seguridad alimentaria en los hogares, un medio ambiente sano y el control de las infecciones y atención materno infantil adecuada”, otra más es “el progreso en la educación y la alfabetización puede contribuir en forma señalada al mejoramiento de la salud, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible”. Para el 2000 apuntó dentro de sus *Metas e indicadores* que “todos debemos tener acceso universal al agua potable y a medios sanitarios”⁷.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Nutrición, de los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano de la República Mexicana, 57 se localizan en Oaxaca; que 20 de cada 100 niños y niñas menores de cinco años de edad, tienen baja talla; que una quinta parte de los niños en edad escolar y cerca de una cuarta parte de los adolescentes presentan sobrepeso y obesidad. Asimismo, el Censo General de Población y Vivienda del 2000, refiere que en Oaxaca de un total de 2 millones 116 mil 722 personas de 15 años y más, 1 millón 484 mil 272 se encuentran en condición de rezago educativo sin la secundaria concluida, de ellos más de dos tercios no cuentan con la educación básica completa. (Ver anexo)

II COMPONENTE PEDAGÓGICO

Los hombres son los que hacen que cambien las circunstancias, por lo tanto la educación puede apoyar este proceso de cambio, por eso la necesidad de generar el **proyecto pedagógico** cultural que impulse una nueva escuela y un nuevo docente que trabaje desde la cotidianidad la transformación de la sociedad, fomentando cualidades, aptitudes y capacidades para adquirir una comprensión crítica, para entender y explicar los hechos, las opiniones y las ideas y para impulsar el trabajo colectivo.

⁷ Cumbre Mundial en favor de la Infancia. <http://www.fmyr.es/ci/esDH/6>

III COMPONENTE AMBIENTAL

Para los pueblos de Oaxaca la tierra no es propiedad, sino que pertenecemos a ella de manera mutua; cada uno de los elementos de la naturaleza tienen una función dentro del todo, en un concepto de integralidad, en este sentido requerimos construir un **proyecto ambiental** que desarrolle una percepción distinta y alejada de la concepción utilitaria de la naturaleza.

IV. COMPONENTE ECONÓMICO Y ALIMENTARIO

Un proyecto económico que coadyuve a construir un mejor futuro para los hombres y mujeres a los que la pobreza extrema conduce a nuestros coterráneos a la migración y, finalmente un **proyecto alimentario** que auxilie en el combate a la desnutrición, la obesidad y las enfermedades de malnutrición crónica, una seguridad alimentaria significa que cada persona debe tener la certeza de contar con el alimento suficiente para cada día.

Los puntos de llegada del Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca, son: el respeto por sí mismo, por el otro y por el mundo creado por ese otro; la búsqueda de una coexistencia armónica de los humanos con su entorno natural y social en plena libertad; y ser co-creadores del mundo desde su conocimiento y respeto sin pretensiones de dominarlo.

Se reconoce el reto que conlleva trabajar hacia estas metas desde la escuela, porque históricamente la sociedad le ha impuesto a ésta la formación de las generaciones como sujetos holísticos. Junto con Alain Touraine concebimos al sujeto como la búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia; lo que motiva esa búsqueda es el sufrimiento provocado por la pérdida de identidad e individuación. El sujeto tiene doble apartamiento, por un lado, se libera de la fuerza de los mercados y por otro,

establece la comunicación de Sujeto a Sujeto formando “la comunidad ideal de comunicación”⁸.

Las referencias constantes a otras maneras de percibir la realidad, desde una posibilidad distinta en que se estructura la política educativa en México, no se sustenta en el desconocimiento del otro sosteniendo que sólo lo nuestro es válido, tampoco en un adoctrinamiento de izquierda, sino que vivimos y entendemos que es urgente y oportuno construir un México distinto, donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades de estudio, empleo, alimentación y salud; un país donde los políticos se alejen de la corrupción por una entrega al servicio a los demás, por el desarrollo de una cultura de la tolerancia y la seguridad, pensando en un Oaxaca diferente.

⁸ Touraine, Alain (2001). *¿Podremos vivir juntos?*, México: FCE. pp. 65 – 67.

FUNDAMENTACIÓN

El Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca, mira las etapas del ser humano más allá de las épocas que transcurren entre la niñez y hasta la edad adulta dentro de una escuela, lo hace en relación a la mejora de la existencia, a la calidad de esos años que determinan óptima o precariamente la vida.

Múltiples iniciativas se han desarrollado a lo largo de la historia para resolver los retos que nos plantean las condiciones materiales y sociales de los pueblos. La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), como institución que se ocupa por los derechos humanos, se enfoca al cumplimiento de la defensa de los mismos además de considerar la educación desde la perspectiva de la “formación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz”⁹.

En este sentido, la educación en México parte de los principios de inclusión, de equidad de género e ideales sociales, señalados en el artículo 3° Constitucional que plantea el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado por ofrecerla¹⁰; considerando también el artículo 3° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que señala: *“Los Estados Partes...se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto”*,¹¹ y en La Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 2° que menciona: *“Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados ... y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión*

⁹Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. 2 de noviembre de 2001 en el 2° párrafo de la “Conferencia General”.

¹⁰ CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado -federación, estados, distrito federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. la educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”.(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 12 de noviembre del 2002)

¹¹ Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”¹².

Sin embargo, a pesar de la legislación existente sobre el derecho a la educación, éste no se ha concretado pues la misma ONU (Organización de las Naciones Unidas) declaró a la década 2003-2012 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización dado que *“en el mundo más de 860 millones de personas jóvenes y adultas son analfabetas y 113 millones de niños están fuera de la escuela”¹³*. Estas cifras crecen alarmantemente porque no todos los niños, jóvenes y adultos han disfrutado de la promesa de la modernidad, iniciada en el siglo XVIII con los ideales de libertad, justicia, progreso, desarrollo y razón.

Infancia, juventud y adultez dentro de una escuela deben ser caracterizadas no sólo como etapas cronológicas de vida sino como categorías sociales, así, *“al igual que la escuela, el niño tal como lo percibimos actualmente, no es eterno ni natural, es una institución social de aparición reciente ligada a prácticas familiares, modos de educación y, consecuentemente, a clases sociales”¹⁴* porque la idea de infancia y juventud pone el acento en los procesos de construcción de la identidad¹⁵ y, en el caso de los adultos, cualquiera que sea su nivel de educación y situación de trabajo, una formación a la par de la realidad del mundo cambiante, la actualización constante de habilidades y conocimientos y la oportunidad de realización tanto en el aspecto laboral como en el personal.

El INEA (Instituto Nacional para la educación de adultos) informa que en México existen seis millones de personas mayores de 15 años analfabetas y el

¹² Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

¹³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consejo Ejecutivo 177a reunión 177 EX/8 Punto 8 del orden del día provisional. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA ALFABETIZACIÓN (2003-2012). De conformidad con la Decisiones 169 EX/3.4.3 y 172 EX/9, PARÍS, 3 de agosto de 2007.

¹⁴ Álvarez Uria, F y Varela, J. *Arqueología de la escuela*. p. 15.

¹⁵ Pinzón Castaño, Carlos Ernesto, Gloria Garay A. Rosa Suárez P. (2008). *Para cartografiar la diversidad de I@s jóvenes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

IMJ (Instituto Mexicano de la Juventud) asevera que los niños, jóvenes y adultos que habitan en las zonas rurales, son quienes tienen un mínimo acceso a la educación secundaria y preparatoria¹⁶ (recordemos que la secundaria se establece como obligatoria en 1994, y la preparatoria en el 2011); aún cuando en el discurso se proclama que la educación permanente no corresponde a un grupo selecto y privilegiado de personas, estos datos ponen en evidencia la falta de eficiencia interna del sistema educativo y la desatención a las recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la ONU y otros grupos sociales¹⁷.

En México, la educación y su desarrollo, está supeditada a los diseños políticos de financiamiento y presupuesto federal pues aún cuando la UNESCO recomienda el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) para la inversión en educación, en el país sólo se destina el 6.3% ¹⁸para este rubro, aunque no se ve reflejado en la realidad educativa.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) tiene un sentido de difícil comprensión y seguimiento: *“Desde el punto de vista financiero, la federación de 1992 simplemente congeló y proyectó a futuro las enormes asimetrías con que se venían distribuyendo los recursos federales para la educación básica, sin intentar...revisar su significación dentro de las relaciones hacendarias de los estados con la Federación.”*¹⁹ La clasificación de su presupuesto se expresa en capítulos, conceptos y partidas, por ejemplo *“el ramo 28, tiene que ver con el número de habitantes por estado y su participación, de ahí los gobiernos y congresos destinan los recursos a su sistema de educación.”*²⁰

¹⁶ El rezago educativo en México. UNICEF (United Nation Children’s Fund, en español, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), 7 de octubre del 2010.

¹⁷ Requejo Osorio, Agustín (2003). *Educación permanente y educación de adultos*. Madrid: Ariel. pp. 10

¹⁸ <http://e-consulta.com/blogs/educación/?tag=producto-interno-bruto>

¹⁹ Latapí Pablo y Manuel Ulloa (2000). *El financiamiento de la educación básica en el marco del federalismo*. México: CESU-UNAM/Fondo de Cultura Económica. pp. 109.

²⁰ Dictamen de Presupuesto y Cuenta Pública, ejercicio fiscal 2005.

En el ramo 33, se asignan los recursos que antes se canalizaban a través de los ramos 25 y 26 de desarrollo social, ahora se constituye en siete fondos y tres afectan directamente a la educación: el Fondo para Educación Básica y Normal (FAEB) es la porción destinada a infraestructura educativa; el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que llega a los municipios; y el Fondo para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).²¹ Estos recursos aún cuando están etiquetados, se disipan a situaciones de burocracia política, de lujo y nepotismo entre otros.

Para el año 2005 los municipios de alta y muy alta marginación representaban el 81.2% de los municipios del estado de Oaxaca, ubicando a este en tercer lugar junto con los estados de Hidalgo, Veracruz, Chiapas y Guerrero con la mayor cantidad de municipios de *Muy Alto Grado de Marginación* a nivel rural y urbano²². La población más afectada es la indígena, una parte de la cual se ha dispersado a través de la migración en busca de opciones laborales para mejorar sus niveles de vida, mientras que el resto subyace, agonizando, en sus lugares de origen. Es en las ciudades donde más se acentúa la migración interna formando los cinturones de miseria en zonas caracterizadas como asentamientos irregulares. (Ver anexo)

Para atender a esta vasta población rural, indígena y de la ciudad, en el 5° Informe de Gobierno 2009, se explica que la situación económica de Oaxaca se ha visto favorecida a través de *proyectos estratégicos* y con el fortalecimiento de las *actividades primarias* canalizando recursos públicos por un monto de 661 millones 196 mil 119 pesos en beneficio de 224 mil 548 personas productoras de las ocho regiones del estado; también a través de *proyectos sociales* encaminados a mejorar la autosuficiencia alimentaria, la nutrición y las condiciones de salud de las familias rurales que habitan los municipios y las localidades más marginadas de la entidad, mediante la producción de granos básicos, hortalizas, frutas, café, huevo, pescado, captación y almacenamiento de agua de lluvia y ahorro de leña

²¹ Dictamen de Presupuesto y Cuenta Pública, ejercicio fiscal 2005.

²² Fuente CONAPO, 2005.

destinando a ello más de 499 millones de pesos; también gracias a la aplicación del *Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)*; incluyen a la *minería* estatal en etapa de afianzamiento como uno de los pilares del desarrollo en la economía del estado; aseguran que la *inversión pública* se ha incrementado en un 12.0 por ciento con respecto al año pasado; y en *finanzas públicas* se menciona haber aumentado la distribución porcentual a Ingresos Propios, a Participaciones e Incentivos Federales y a Fondos de Aportaciones y Subsidios Federales.²³

Haciendo una comparación de estos datos con lo que se vive en cada región del estado, se observa una incongruencia entre el informe económico y el Programa Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, con la palpable realidad, agudizada profundamente por los bajos niveles de escolaridad, de alimentación y de salud, que son elementos imprescindibles para el desarrollo del ser humano. En la actualidad la desigualdad en el ingreso y en las condiciones de vida presente en las regiones de Oaxaca, son una característica que impide el desarrollo económico. Un solo ejemplo da cuenta de lo anterior: de los 100 municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH) identificados por la ONU en México, 57 corresponden a Oaxaca.

Percibir esta realidad hace necesario crear conciencia y valorar los factores que intervienen en el hacer y ser social, político y económico, que nos deben ocupar contra la dominación política, la explotación económica y por una educación liberadora del sujeto.

A inicios del siglo XXI, después de 15 años de vida de programas compensatorios, se concluye que son insuficientes para abatir el rezago y mejorar las condiciones de vida de los niños, jóvenes y adultos de México y por ende de Oaxaca. Otros factores que inciden en la problemática son las escuelas rurales que se encuentran en desventaja con respecto a las escuelas urbanas desde su infraestructura, sus materiales didácticos, equipamiento, perfil de la demanda

²³ Informe de gobierno del estado de Oaxaca 2009 – 2010.

educativa, preparación continua de los docentes, baja autoestima y estimulación cognoscitiva de los niños en condiciones de pobreza y marginación.²⁴

El ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) significó entregar parte sustancial del mercado interno, en consecuencia, se renunció a la soberanía alimentaria. El país pasó de ser autosuficiente y exportador de alimentos básicos, a importar el 40 por ciento de los granos y oleaginosas que consume. Esto a consecuencia de la hegemonía del capital sobre la agricultura y la naturaleza que se sustenta en estados autoritarios y grandes monopolios corporativos, mercantilizando la naturaleza y creando una crisis alimentaria mundial.²⁵

Las empresas transnacionales y las políticas de libre comercio que devastan las comunidades rurales en todo el mundo, al utilizar los alimentos como instrumentos de presión internacional por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), orientan la necesidad de construir un nuevo paradigma de producción, abasto y consumo.

Para asegurar una soberanía alimentaria genuina, los pueblos de las áreas rurales requieren tener acceso a tierra productiva y recibir precios justos por sus cosechas, que les permita una vida digna, sin embargo, la inequidad impacta negativamente en los índices de desarrollo humano, pues 50.6 millones de personas en este país se encuentran en pobreza de patrimonio, es decir, no cuentan con un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, transporte público, y 19.5 millones en pobreza alimentaria, pues sus ingresos no les alcanzan para adquirir una canasta básica²⁶. Niños y niñas de hogares en condición de pobreza alimentaria sufren las peores consecuencias de una alimentación insuficiente e inadecuada porque dejaron de comer un día o de hacer alguna ingesta al carecer de recurso económico, con graves implicaciones en su desarrollo físico y cognitivo.

²⁴ Consejo Nacional de Fomento Educativo 95-2000.

²⁵ Soto Castro, Sergio. *La violencia no es normal*. Revista de Otros Mundos Chiapas. 2009.

²⁶ Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. www.coneval.gob.mx

Es importante mencionar que en el ser humano la nutrición permite reforzar el sistema inmunitario, contraer menos enfermedades y gozar de una salud más robusta. La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo. Malnutrición, desnutrición, emaciación, sobrepeso, obesidad, anemia, son algunos de los principales desafíos para la salud pública.

Por lo expuesto anteriormente, la soberanía alimentaria es un concepto que debería tener sentido para agricultores y consumidores de todo el mundo, ya que todos enfrentamos crisis rurales y falta de alimentos asequibles, nutritivos y producidos localmente. Es necesario luchar contra las políticas actuales del comercio internacional y a favor de una reforma agraria verdadera y por sistemas alimentarios más participativos, sustentables y controlados de manera local. Es necesario recuperar nuestros alimentos, tierras, mercados y nuestra cultura, es decir, una revisión y valoración de la política agraria en México.

De igual forma, el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología que ha industrializado – en su mayoría-, todas las actividades económicas de los hombres y las mujeres; ha construido una sociedad reforzada en la cultura del consumo y la pérdida de la conciencia primigenia hombre-naturaleza, enfermando a la Tierra. Debido a ello, la contaminación, el calentamiento global y la deforestación, se asocian a la forma en que concebimos y aprovechamos la naturaleza así como a las formas en que se organizan las sociedades. La estructura y el crecimiento económico de las mismas, con graves consecuencias reflejadas en costos ambientales, sanitarios, sociales, culturales y económicos, que se manifiestan en una disminución de la calidad de vida de los pueblos.

Redefinir el papel de la política en el logro del desarrollo humano sustentable, requiere considerar a la naturaleza no como un recurso que aporta riqueza sino en una concepción holística naturaleza-sociedad humana. El capitalismo tiene una visión mecanicista de la utilidad de la naturaleza, la que se torna en un recurso de explotación como valor supremo, que asegura el desarrollo

económico de las naciones, encubierto con rasgos de equidad y justicia distributiva.

La tierra determina las relaciones económicas de la comunidad y la solución de sus problemas en el diálogo frontal y participativo de sus miembros, a partir de la definición de una política con un alto contenido social. En este planteamiento, el desarrollo sustentable surge como una alternativa a la crisis ambiental, que solucione la inequidad social y la pobreza pero que también se dirija a elevar las condiciones de la calidad de vida, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.

Toda esta problemática estructural de la dominación interna lleva a plantear las raíces históricas y el papel de la educación y la escuela para comprender el atraso y subdesarrollo que vivimos en Oaxaca y tienen relación con la concentración de la riqueza nacional en manos de grupos minoritarios o élites económicas que dominan a las masas y concentran también los beneficios sociales producidos por las riquezas de cada pueblo. Para que la población conserve su patrimonio y capital, requiere cambiar y crear nuevas estructuras sociales, lo que implica un cambio en los contenidos de la conciencia, fenómeno posible en la medida que se transforme y dé sentido a la educación en las escuelas.

Hay una equívoca labor de muchos educadores al convencer sobre la antigüedad de la educación y de su relación con la condición humana y la vida social cuando ésta sólo es una forma de colonizar el pasado, atribuyendo a antiguas culturas formas de pensar o actuar que son estrictamente contemporáneas. La educación y las escuelas de hoy que se piensan como universales culturales *“Nacieron con el capitalismo y el estado nacional y para el mismo propósito”*²⁷. La educación se concibió para “ilustrar”, masificando la cultura

²⁷ Gustavo Esteva. Intervención en el seminario “El carácter de la interculturalidad”, Oaxaca, Oax. 12 de octubre del 2001.

a partir de una concepción homogénea de nación y desapareciendo las pluralidades.

En México, este carácter colonialista de la educación se planteó en forma explícita en el siglo XIX, nuestros liberales, ilustrados²⁸ y civilizados se propusieron un culturicidio: educar a los indios para su extinción. Desde entonces, la escuela sigue siendo una institución excluyente que continúa educando bajo políticas educativas que dejan de lado el consenso social y los intereses de las comunidades.

La política educativa actual continúa fomentando las desigualdades y resultan ser una amenaza para la democracia, dado que “la enseñanza de calidad” queda reservada a una élite, aumentando las desigualdades sociales. Por lo tanto la educación se ha convertido en un medio para alcanzar objetivos económicos. Se olvida que la “educación” debe ser “formación” en los derechos humanos de las culturas y comunidades y un fin en sí misma, tendiente a preparar a ciudadanos responsables que participen en la vida de la ciudad y la comunidad, dotados de conocimientos críticos sobre los problemas de su entorno, nacional e internacional, de valores como el respeto a la dignidad humana, al medio natural, a la diversidad, a la solidaridad y a la paz, con una actitud pluralista y de transformación abierta al diálogo que expresa y transmite pero que también comunica, mejora y transforma.

Hoy se da la oportunidad histórica para cambiar la escuela que tenemos por la escuela que queremos. Requerimos una *revolución cultural o institucional*²⁹ que transforme la realidad personal y la realidad social con el fin de construir una renovada historia económica, educativa, cultural, laboral y profesional aquí y ahora.

²⁸ Excepción a esta postura Ignacio Ramírez quien reivindicó a los pueblos originarios pero terminó vacilando en la trampa dual del nacionalismo y la visión eurocéntrica. Aún así, Ramírez fue un liberal distinto.

²⁹ Illich, Ivan (1974). *En América Latina ¿Para qué sirve la escuela?* 4ª ed., Buenos Aires: Ediciones Búsqueda. pp. 72 -73.

Requerimos crear una cultura escolar con una identidad crítica en el ámbito pedagógico. Que la institución escolar tenga la encomienda de enseñar y aprender con cada ciudadano, de formarlo en todas las dimensiones de la persona, para incorporarlo críticamente a la cultura, o a una educación que le permita transformarla.

A pesar de los empeños de reforma que insisten en crear mecanismos de persuasión o coerción legal, social y física para imponer una educación convertida en adicción general e imposición burocrática al servicio de la economía de acuerdo a las actuales reformas neoliberales, nos corresponde retomar la definición social de la educación como una necesidad y derecho a partir de un currículum que posibilite a los centros escolares adaptarlo a las peculiares características, exigencias y necesidades de su comunidad educativa y de sus estudiantes a través de un proyecto escolar de centro, definido como el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa³⁰, o a partir de una metodología de la comunalidad³¹ que desde su propio currículum pueda atender las necesidades, las prioridades y los derechos de las comunidades.

La existencia de un currículum nacional que estandariza los propósitos educativos, soslaya la esencia del Artículo 2° Constitucional en el que se establece que "*la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas*",³² por lo que resulta necesario reconocernos no solo como un estado multicultural sino inculcar en el alumnado el reconocimiento de la otredad, en el que se ponga de manifiesto una auténtica formación con enfoque de interculturalidad³³ para todos los oaxaqueños,

³⁰ Antúnez Serafín (2007). **El Proyecto Educativo de Centro**. Barcelona: Graó. pp. 19-20.

³¹ Meyer Lois; Maldonado Benjamín (2004). **Entre la normatividad y la Comunalidad**. *Experiencias educativas innovadoras del Oaxaca indígena actual*. Oaxaca: IEEPO. pp. 45.

³² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Título primero. Capítulo 1. De las garantías individuales.

³³ Llamamos interculturalidad a una condición que supone una actitud diferente a [no imponer] una cultura a la otra. A mi entender, la interculturalidad alude a la situación dinámica de quien adquiere la conciencia de que existen otras personas, valores y culturas, reconoce que no es posible el aislamiento y tampoco quiere renunciar a su propia cultura. Esa conciencia admite la limitación de toda cultura, la relativización de todo lo humano, y en vez de refugiarse en la propia, de intentar aislarse, alejándose del otro o suprimiéndolo, se anima a interactuar con él desde el reconocimiento

considerando que cada persona es diferente pero comparte elementos y valores comunes con otras que se encuentran en un grupo social específico.

La escuela enseña pero hace falta que también aprenda: *“Los profesores aprenden, la escuela aprende, los alumnos enseñan a los profesores, los alumnos aprenden unos de otros, los profesores aprenden juntos, todos aprendemos unos de otros...”*³⁴. En esencia, ser una escuela del sujeto que pueda combinar su libertad personal, el reconocimiento de las diferencias culturales y las garantías institucionales que protegen esa libertad y esas diferencias.³⁵

La educación ya no puede ser el acto de depositar o transferir conocimientos descontextualizados así como valores culturalmente ajenos a los educandos, como lo hace la educación “bancaria”³⁶, sino ser un acto cognoscente que a través del desarrollo del juicio y de la crítica anime a eliminar dependencias y a la transformación de la realidad.

En la práctica más que en el discurso es necesario reconocer que el aula es diversa³⁷ y dar por ello atención educativa al alumnado con requerimientos de educación especial, en situaciones de riesgo, en el reconocimiento de las diversidades étnicas, en el rescate, difusión y desarrollo de las lenguas indígenas y en una formación dentro de la equidad de género.

La teoría crítica revisa filosóficamente la realidad y las pedagogías críticas surgen entonces como una variable de opciones emancipatorias que pretenden resignificar la práctica docente reconociéndola como el quehacer que se desarrolla en un entorno histórico, político, social, geográfico, cultural y económico particular,

de su otredad radical.” Gustavo Esteva “Desafíos de la interculturalidad” en Diálogos en la acción, primera etapa, 2004. diálogos@terra.com.mx.

³⁴ *Vid.* Santos Guerra, Miguel Ángel (2002). *La Escuela que aprende*. Madrid: Morata.

³⁵ Touraine Alain. (2001) *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: FCE. pp.273.

³⁶ Freire, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.

³⁷ “Los profesores de las aulas diversificadas que utilizan el tiempo de manera flexible recurren a una amplia gama de estrategias de aprendizaje y se alían con sus alumnos para verificar que tanto lo que se aprende como el ambiente en que esto sucede están hechos a la medida del alumno. No hacen encajar a la fuerza a los alumnos dentro de un molde estándar”. en Tomlinson, Carol Ann (2003). *El aula diversificada*. México: ediciones octaedro. (Col. Biblioteca para la actualización del magisterio). pp. 19.

capaz de reconocer y respetar las características del entorno de los niños, las necesidades de la comunidad, las apreciaciones de los padres, la contextualización de los conocimientos, e incluir elementos alternativos para desarrollar un espíritu de cooperación y compartencias.³⁸

Si la escuela no es democrática, los educandos nunca participarán de su propio aprendizaje. Los estudiantes serán los primeros en fortalecer con su participación el proceso de aprendizaje, si no es así, la escuela siempre actuará de forma unilateral y no brindará espacios de participación a los educandos para mejorar los procesos que en ella se realicen.

Escuchar, reflexionar y entender el mundo de los estudiantes, es la tarea obligada para los que enseñan. No se trata de depositar información, la verdadera labor es convertir esos datos en reflexiones para la vida, que permitan construir el futuro de la sociedad en la cual se vive.

Un maestro crítico se hará el espacio para buscar la innovación, construir alternativas pedagógicas, para mejorar su práctica docente y convertirse en investigador, lo que significa detenerse a reflexionar sobre su propia práctica construyendo en colectivo el proyecto educativo de su escuela desde la cual se eduque para mejorar las condiciones de vida de los niños, jóvenes y adultos oaxaqueños.

³⁸ Concepto contrario a *competencias*, que en una dialéctica educativa de la comunalidad expresa los contenidos de enseñanza integradora e incluyente. En “*Presentación de la compilación, Comunalidad y Autonomía*” de Jaime Martínez Luna, autor/compilador. Documento electrónico.

ENFOQUE DEL PROGRAMA

El programa es incluyente porque reconoce que la educación está estrechamente vinculada con otros factores que influyen e inciden directa o indirectamente en la escuela; además, se trata de fortalecer la cultura comunitaria para que prevalezca la armonía entre todos y la colectividad en la sociedad con una percepción distinta de la naturaleza.

El programa atiende a la diversidad con pertinencia, con equidad y relevancia, participando del derecho legítimo en el proyecto de inversión social como obligación del gobierno, alejándose de la pasividad y las formas de control político partidista y/o electoral.

El programa problematiza la realidad desde la comprensión de sus causas y atendiendo sus consecuencias, alejándose del simple discurso político, la asistencia a la pobreza, el abandono, la carencia y el paternalismo, otorgando servicios o apoyos ilimitados de tiempo y de recursos económicos a la sociedad.

El programa se sustenta en la transformación pedagógica desde la teoría crítica, como eje transversal para construir una educación alternativa que reflexione la cotidianidad del maestro, del ser y del hacer un sujeto crítico.

PROPÓSITO GENERAL

- Generación de acciones adecuadas y oportunas que mejoren las condiciones educativas y de vida de los niños, jóvenes y adultos oaxaqueños a través de la elaboración de proyectos educativos y comunitarios.

PROPÓSITOS PARTICULARES

- Coadyuvancia al desarrollo de hombres y mujeres que perciban, sitúen y expliquen su realidad como objeto de estudio para transformarla y mejorarla.
- Implementación de proyectos escolares comunitarios que involucren a la comunidad en su conjunto, que impacten en el contexto socio-cultural con el fin de mejorar el estado de nutrición, salud y bienestar de los educandos, que se refleje en su desarrollo integral.
- Impulso de una educación ambiental sustentada en el respeto a la naturaleza, desde la formación docente que proyecte en la comunidad la sustentabilidad.
- Generar una cultura de respeto a los derechos humanos.

ACCIONES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ESCOLARES Y DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE OAXACA.

I COMPONENTE SOCIAL

ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS
1. Integrar el colectivo escolar o comunitario para desarrollar proyectos en todo el estado.	Coordinar a la sociedad de padres de familia, directivos, maestros, alumnos y sector salud para que gestione y vigile la aplicación de los proyectos.	Los tres órdenes de gobierno (Sector de Desarrollo Social). Comunidad. Colectivo escolar. Asociación de padres de familia. Alumnos.		Durante el ciclo escolar
2. Diseñar proyectos en cada escuela del estado.	Diagnosticar las condiciones escolares y de vida de los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca.	Colectivos en sus diferentes ámbitos de participación: escolar, comunitario, sectorial, regional y estatal.	Instrumentos para el diagnóstico. Software para el procesamiento de la información.	Inicio del ciclo escolar.
	Organizar y ejecutar el proyecto en cada institución.	El colectivo escolar.	Según las necesidades de cada escuela y/o comunidad.	Los que marque el proyecto educativo.
	Realizar el seguimiento y acompañamiento a los proyectos.	Escuela, zona escolar y coordinación estatal.	Metodología cualitativa.	Durante el ciclo escolar
	Evaluar y en su caso reorientar las acciones.	Cada colectivo.	Equipamiento y material de oficina.	Durante el ciclo escolar
3. Asegurar que todos los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca tengan derecho y acceso a los servicios médicos necesarios	Coordinar a la sociedad de padres de familia, directivos, maestros, alumnos y sector salud para que gestione y vigile la aplicación de los proyectos.	Los tres órdenes de gobierno (Sector de Desarrollo Social). Comunidad. Colectivo escolar. Asociación de padres de familia. Alumnos.	Metodología cualitativa.	Durante el ciclo escolar

4. Rescatar las costumbres y tradiciones de los pueblos para considerarlas en la construcción curricular.	Rescatar y aprovechar el uso de la medicina tradicional	El colectivo escolar. Autoridades de las comunidades. Investigadores.	Cámaras de video. Cámara Fotográfica. Grabadoras. Computadoras. Encuestas. Entrevistas.	Durante la realización del proyecto.
	Investigar las costumbres y tradiciones de las celebraciones que se realizan en las comunidades.			
	Realizar intercambios culturales entre comunidades de una misma región para recuperar costumbres y tradiciones.			
	Realizar intercambios culturales entre regiones para recuperar costumbres y tradiciones.			

II COMPONENTE PEDAGÓGICO

ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS
1. Generar una cultura del respeto a los derechos humanos.	Promover reuniones de trabajo entre colectivos docentes y especialistas.	CEDES 22. Supervisiones. Secretarios generales. Jefaturas. Mesas Técnicas. Centros de Maestros. Unidad Estatal de Actualización. IEEPO. Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.	Material audiovisual, de cómputo, multimedia, sistema a distancia.	Durante todo el ciclo escolar.
	Difundir las experiencias.			
2. Contribuir a la formación docente continua.	Coadyuvar hacia la formación docente a través de talleres, conferencias, diplomados y otros sobre diversas temáticas.	CEDES 22. Supervisiones. Secretarios generales. Jefaturas. Mesas Técnicas. Centros de Maestros. Unidad Estatal de Actualización. IEEPO. Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.	Los recursos serán aportados por el Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.	Durante todo el ciclo escolar.
3. Generar condiciones para la socialización de experiencias pedagógicas, desarrolladas en el colectivo.	Realizar encuentros sectoriales para el intercambio de experiencias.	CEDES 22. Supervisiones. Secretarios generales. Jefaturas. Mesas Técnicas. Centros de Maestros. Unidad Estatal de Actualización. IEEPO. Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.		
4. Generar espacios de socialización de proyectos educativos o comunitarios.	Difusión de experiencias a través de radio y prensa.			
	Realizar encuentros de socialización de proyectos por zonas, sectores y regiones.			

III COMPONENTE AMBIENTAL

ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS
1. Desarrollar y fomentar la cultura ecológica.	Fomentar la cultura ecológica en la escuela, la familia y la comunidad propiciando el respeto a la biodiversidad.	CEDES 22. Supervisiones. Secretarios generales. Jefaturas. Mesas Técnicas. Centros de Maestros. Unidad Estatal de Actualización. IEEPO. Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.		Durante todo el ciclo escolar.
	Desarrollar una pedagogía ambiental para concientizar a la comunidad escolar sobre el amor a la naturaleza.			
	Promover el trabajo colectivo desde la escuela tendiente a la preservación de la naturaleza.			
2. Propiciar encuentros de socialización en pro de una cultura ecológica.	Desarrollar un programa ambiental con la participación social de la comunidad.	Los tres órdenes de gobierno. Comunidad. Colectivo escolar. Asociación de padres de familia. Alumnos.	Material audiovisual, de cómputo, multimedia, sistema a distancia, elementos de la naturaleza y reciclables.	Durante todo el ciclo escolar.
	Organizar campañas de concientización acerca del deterioro ambiental y cómo detener su embate en las comunidades a partir de la participación social de la comunidad.			
	Desarrollar talleres de concientización del proyecto acerca de la importancia y preservación de la naturaleza.			
	Fortalecer una ética ambiental y una conciencia crítica para ejecutar acciones de protección y recuperación ambiental.		Materiales necesarios para construir: Baños ecológicos, estufas Lorena,	

			depósitos de basura, producción de composta, y otros.	
	Gestionar la construcción y mantenimiento de plantas y sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales.		Dotar de materiales a las comunidades para la construcción de cisternas, represas, muros de contención.	
	Recolectar aguas pluviales y fluviales.			
	Generar una cultura sobre la recolección y tratamiento de la basura.			
	Realizar encuentros de socialización de proyectos por zonas, sectores y regiones.			
	Firma de convenios comunitarios con autoridades municipales, estatales y federales.			

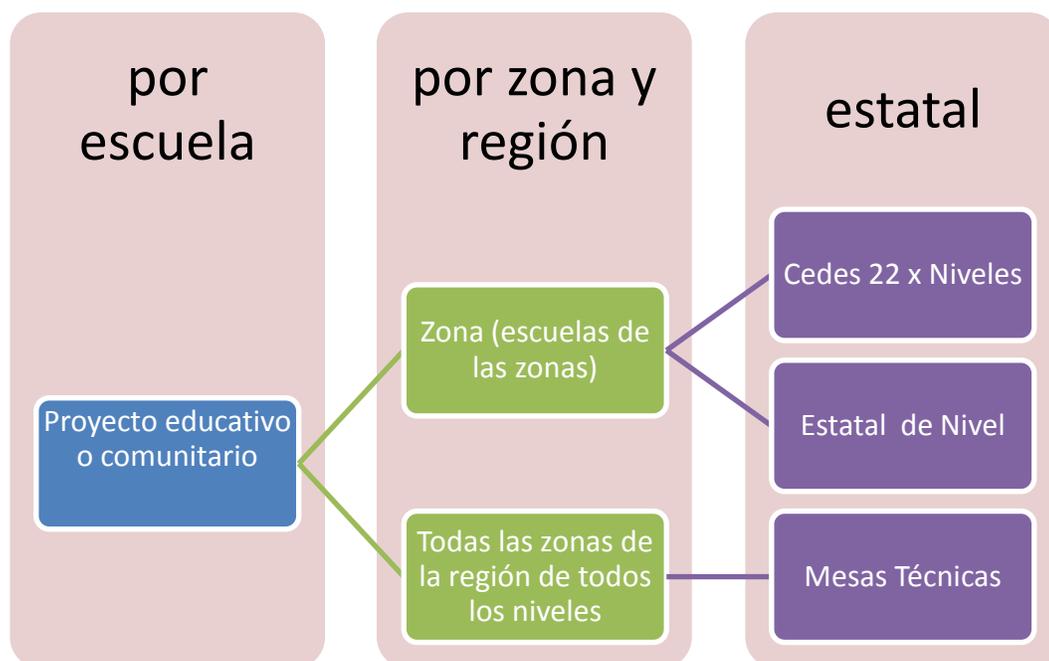
IV COMPONENTE ECONÓMICO Y ALIMENTARIO

ACCIONES GENERALES	ACCIONES ESPECÍFICAS	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS
Coadyuvar con el Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca para la atención a niños y adultos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad para la creación de espacios físicos adecuados.	Seguimiento y acompañamiento a la gestión de las autoridades comunitarias, educativas y administrativas.	Las tres órdenes de gobierno. Comunidad. Colectivo escolar. Asociación de padres de familia.	Los que los proyectos requieran.	Todo el ciclo escolar.
Promover el servicio de transporte escolar.	Gestionar con las autoridades correspondientes el apoyo económico o en especie para el tipo de transporte escolar que los niños y los jóvenes requieran.	Autoridades locales, estatales y federales.	Financiamiento de los tres órdenes de gobierno.	Todo el ciclo escolar.
Otorgar becas escolares.	Gestionar becas para todos los alumnos. (todos los niveles) Se gestione y vigile la aplicación de los recursos	Las tres órdenes de gobierno. Comunidad. Colectivo escolar. Asociación de padres de familia.	Financiamiento de los tres órdenes de gobierno.	Todo el ciclo escolar.
Acompañar el diseño de proyectos autogestivos.	Apoyar al servicio de educación para adultos: Centros de Enseñanza Ocupacional (CEOs), Centro de Educación Básica para Adultos (CEBAs), Centro de Educación Extraescolar (CEDEX) y, Misiones Culturales en la realización de sus proyectos autogestivos.	Centros de Enseñanza Ocupacional (CEOs), Centro de Educación Básica para Adultos (CEBAs), Centro de Educación Extraescolar (CEDEX) y, Misiones Culturales, IEEPO	Equipamiento e infraestructura para los participantes. Presupuesto para los proyectos autogestivos.	Durante el ciclo escolar.

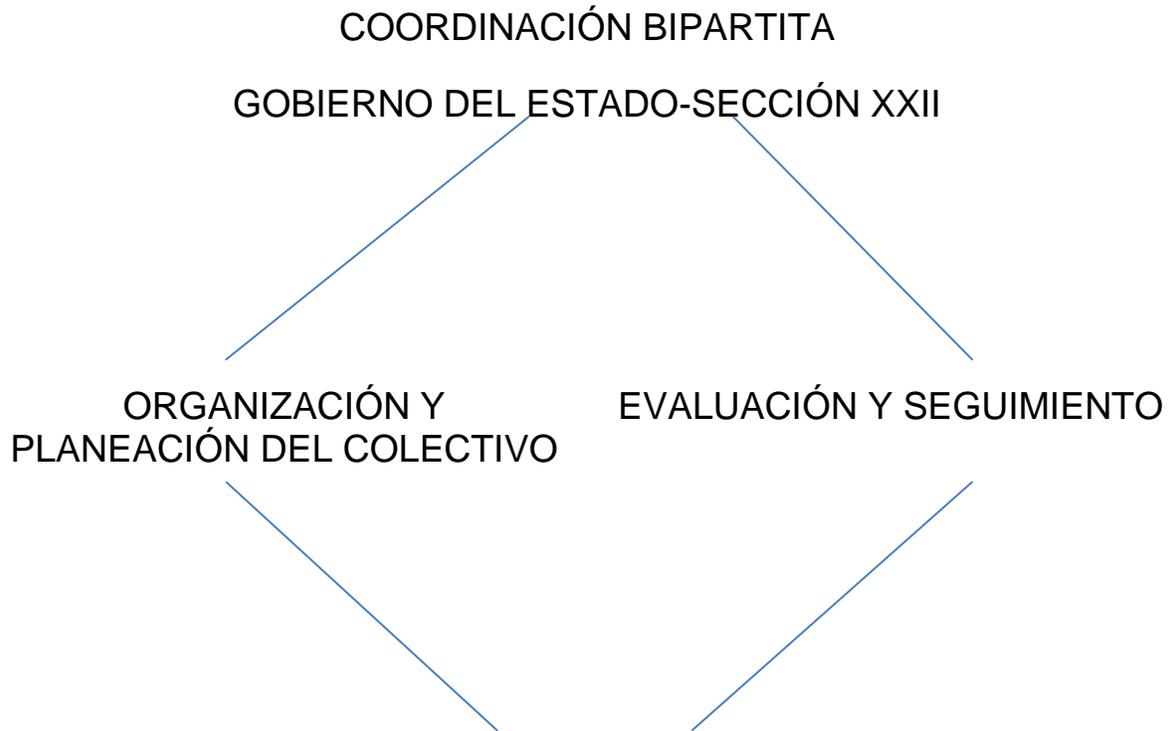
	<p>Retomar modelos de comunidades con una estructura económica sólida que sirvan como referente para el diseño de un proyecto autogestivo comunitario con criterios que permitan a los estudiantes y sus familias gozar de un nivel de vida adecuado y digno, atendiendo a la diversidad cultural, geográfica y medio ambiental en que se desarrollan.</p> <p>Promover a través de los proyectos la creación de formas de intercambio comercial entre comunidades.</p>	y comunidad.		
<p>Establecer la organización para que las madres y padres de familia se involucren en la preparación de alimentos nutritivos para los educandos.</p>	<p>Gestionar y preparar los desayunos escolares de acuerdo a las necesidades arrojadas en el diagnóstico de nutrición.</p> <p>Orientación a los padres de familia sobre la importancia de la nutrición, cómo influye en la salud y los valores nutritivos que contienen los alimentos que produce la comunidad</p> <p>A través de talleres impulsar una alimentación sana.</p> <p>Pláticas con especialistas. Investigar que alimentos produce la comunidad y su valor nutritivo.</p>	<p>El colectivo escolar, las autoridades de las comunidades, especialistas en nutrición y sector salud.</p> <p>Padres de Familia.</p>	<p>Presupuesto para las actividades a realizar.</p>	<p>Todo el ciclo escolar</p>

MODELO OPERATIVO

PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES: SOCIEDAD, TRES ÓRDENES DE GOBIERNO (SECTOR SALUD, SEDESOL, SEDENA, SEMARNAT, PROYECTOS DE DESARROLLO AUTOGESTIVOS DEL ESTADO, PROGRAMAS ESTATALES, DIF, IEEPO, ORGANISMOS INTERNACIONALES).



FLUJO DE OPERATIVIDAD



- ❖ SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE OAXACA
- ❖ SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 100 consejos para cuidar el medio ambiente. SEMARNAP
- Alianza por la Calidad de la Educación (2009). <http://alianza.sep.gob.mx/>
- Álvarez Uría, F. y Varela J. *Arqueología de la escuela*.
- Berlanga, Gallardo Benjamín (2007). El grito como proyecto educativo. México: CEE. PDF.
- Bosco Pinto Joao. *Educación Liberadora. Dimensión metodológica*. Bogotá: Asociación de Publicaciones Educativas.
- CONAFOR. Pedagogía ambiental.
- Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. www.coneval.gob.mx
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Couch Cutz, Ramón. *CNTE. Treinta años de lucha clasista del magisterio mexicano (1979 – 2009)*. México, D.F.: Ed. Horizonte Rojo. p.168 -169. [En “Resolutivos y Tareas” del I Congreso Nacional Ordinario en septiembre de 1990.]
- Covarrubias Villa, Francisco. *Herramientas de la razón*.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. 2 de noviembre de 2001 en 2º el segundo párrafo de la “Conferencia General”.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos ratificada en el año de 1981.
- Dictamen de Presupuesto y Cuenta Pública, ejercicio fiscal 2005.
- El rezago educativo en México. UNICEF (United Nation Children’s Fund, en español, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), 7 de octubre del 2010.
- Fierro, Cecilia. *Trasformando la práctica docente*. México: Paidós.
- Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. México: FCE

- ----- *La Educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*.
- Habermas J. et.al. *Teoría social crítica*.
- <http://e-consulta.com/blogs/educación/?tag=producto-interno-bruto>
- Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca. 2009-2010.
- Informe del Consejo Nacional de Fomento Educativo 1995 – 2000.
- Jornada magisterial para el estudio. CEDES 22.
- Latapí Pablo y Manuel Ulloa (2000). *El financiamiento de la educación básica en el marco del federalismo*. México: CESU-UNAM/Fondo de Cultura Económica.
- Ley Estatal de Educación en su decreto 296.
- Ley General de Educación.
- Martínez Luna, Jaime. “Comunalidad y Autonomía”. Presentación del libro. Documento electrónico.
- Melchor Aguilar, Jaime. *Estructura teórica del constructivismo y su presencia en los planes y programas de educación secundaria en México*. Colegio de Investigadores de Oaxaca.
- Montes García, Olga. *Oaxaca: economía, sociedad y poder*. Siglo XIX.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales ratificado por México en 1981.
- *Pinzón, Castaño Carlos Ernesto, et. al. comp.* (2008). *Para cartografiar la diversidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Columbia.
- *Problemas en México y el mundo*. SEMARNAP.
- Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=rieb>.
- Requejo Osorio, Agustín (2003). *Educación permanente y educación de adultos*. Madrid: Ariel.
- Santos Guerra Miguel Ángel (2002). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata

- Serie de Conferencias dictadas en el edificio de CEDES XXII, durante los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010:

- Soberanes, Fernando. *Nido de lenguas*. Proyecto para la construcción alternativa. CEMPIO. 2004.

- Soto Castro, Sergio. *¿Qué significa ser antisistémico?* Otros Mundos Chiapas. 2009.

_____ *La violencia no es normal*. Revista de Otros Mundos Chiapas. 2009.

- *Taller Estatal de Educación Alternativa. 2009*. CEDES 22.

- Tomlinson, Carol Ann (2003). *El aula diversificada*. México: Ediciones Octaedro. (Col. Para la Actualización del Magisterio).

- Touraine, Alain (2001). *¿Podremos vivir juntos?*, México: FCE.

**ESPECIALISTAS QUE APORTARON SUS CONOCIMIENTOS AL PROGRAMA
PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y ESCOLARES DE LOS NIÑOS,
JÓVENES Y ADULTOS DE OAXACA**

PONENTE	TEMA	INSTITUCIÓN
Ing. Samuel Martínez Villagómez.	La agenda estatal de prioridades ambientales de Oaxaca.	SEMARNAP
Bióloga Rocío Olivera Toro Maya	Pedagogía ambiental	SEMARNAP
Antropólogo Benjamín Maldonado	La comunalidad en la escuela	Instituto Nacional de Antropología e Historia
Dr. Jaime Melchor Aguilar Mtro. Oswaldo Alavéz	El constructivismo en los planes y programas de educación básica. La investigación acción	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANAS Y SOCIALES DE OAXACA
Dra. Lundi Melchor	El pensamiento pedagógico de Gramsci.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANAS Y SOCIALES DE OAXACA
Dr. Policarpo Chacón Angel	La pedagogía como proceso de construcción del sujeto.	Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca
Dr. Jaime Melchor Aguilar	La teoría y la formación docente	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANAS Y SOCIALES DE OAXACA
Fernando Soberanes Bojorquez	Nido de lenguas	CEMPIO
Dr. Francisco Covarrubias Villa	Conversación en torno a la racionalidad.	CIDIR-IPN-MICHOACÁN

<p>Antropólogo Humberto Benets Caballero</p> <p>Dr. Javier Sánchez Pereyra.</p>	<p>Revisión y comentarios al Programa Estatal para Mejorar las Condiciones de Vida y Escolares de los Niños, Jóvenes y Adultos Oaxaqueños.</p>	<p>IEEPO</p>
<p>Maestra Patricia Jiménez Alvarado</p>	<p>Política Educativa en Oaxaca</p>	<p>Universidad Benito Juárez de Oaxaca</p>
<p>Doctora en Pedagogía Verónica Mata García</p>	<p>Pedagogía Crítica</p>	<p>Universidad Nacional Autónoma de México</p>

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

- Educación Inicial
Margarita Ramos Reyes
Ana Claudia Guzmán Beltrán
- Educación Preescolar
Adriana Armengol Luis
Mildred Jocelyn Ramírez Terán
- Primaria General
Gladys Arango Morales
- Secundarias Generales
Eliseo Antonio García Matías
Leticia Gálvez López
- Educación Especial
Claudia Cecilia Martínez Carrasco
- Educación Física
Alberto Ramón Sosa
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
Víctor Manuel García
Modesto Sánchez Galicia
Irma Pérez Hernández
Hilda Itandehui Santiago Galicia
Nancy Velasco López
- Universidad Benito Juárez de Oaxaca
Patricia Jiménez Alvarado
- CEDES 22
Noemí Aguilar Martínez (Preescolar)
Judith Ma. López López (Primaria General) Coordinadora de la mesa
María Guadalupe Salazar Cárdenas (Primaria General)
Antonia Ojeda Domínguez (Primaria Indígena)

Fernando Orlando Loaeza Bohórquez (Secundaria General) Coordinador de la mesa

Eduardo Alberto Soto Ávalos (Telesecundarias)

Isaías Cruz Santiago (CEBAs Educación para Adultos)

- Sección XXII. Secretaría de Asuntos Jurídicos

Alva Cruz Ramos

- Comisión Bipartita

Coordinadores: Javier Sánchez Pereyra

Fernando Velasco Alcántara

Moderador: Alfredo de la Rosa Chávez

Apoyos: Javier Rendón Sosa

Roberto Hernández Guzmán

ANEXOS

Análisis cuantitativo y cualitativo de instrumentos contenidos en 20 paquetes de separatas que recogía el cuadernillo del Taller Estatal de Educación Alternativa (TEEA 2009-2010)

CATEGORÍAS	Propuestas	Porcentajes
ASPECTO SOCIAL (salud, cultura e higiene)	16,914	29%
ASPECTO ALIMENTARIO	8,749	15%
ASPECTO ECONÓMICO	6,999	12%
ASPECTO PEDAGÓGICO	10,499	18%
ASPECTO MEDIO AMBIENTE	2,916	5%
NO RESPONDIO	12,248	21%
TOTAL DE PROPUESTAS	58,325	100%

ASPECTO SOCIAL

Municipios, localidades y población



En el estado habitan 3'438,766 personas, distribuidas en 570 municipios y 40,511 localidades.

El 98.5% de las localidades que existen en el estado tienen menos de 2,500 habitantes.

En esas localidades reside el 55.47% de la población, mientras que el 44.43% restante se concentra en 159 centros urbanos.

A nivel estatal, la densidad de habitantes por Km² es de 37.



Tamaño de localidad	Nacional		Oaxaca	
	Localidades	Población	Localidades	Población
Total	120 380	97 483 412	10 311	3 438 766
De 1 a 499 habitantes	122 235	10 822 815	4 240	2 652 277
De 500 a 2 499 habitantes	13 923	14 100 972	1 082	1 042 110
De 2 500 a 14 999 habitantes	2 925	12 340 614	143	755 249
De 15 000 y más habitantes	510	59 419 205	14	772 978

NOTA: Datos al 14 de febrero.
FUENTE: INEGI, Tabulados de Síntesis, Estados Unidos Mexicanos, XI Censo General de Población y Vivienda.

Oaxaca hoy.

Revisión de la realidad

- ✓De los 258 Municipios con menor IDH del país, 126 se encuentran ubicados en Oaxaca (49%).
- ✓De los 570 municipios, 458 son catalogados con alto y muy alto grado de marginación
- ✓58,116 niñas y niños de 5 a 14 años no tienen acceso a la educación básica, de los cuales 24,407 son de localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación.
- ✓De un total de 2 millones 116 mil personas de 15 años y más, 1 millón 484 mil 272 se encuentran en situación de rezago educativo, sin la secundaria concluida.
- ✓Los 570 municipios tienen características internas culturales, ecológicas y geográficas distintas.
- ✓En cuanto a la salud, el 32% de los niños en las comunidades rurales tienen talla baja.
- ✓De los 100 municipios con mayor desnutrición en México, 45 se encuentran en Oaxaca.

POBLACIÓN INDÍGENA:

El estado de Oaxaca ocupa el décimo lugar del país con una población de 3,438,765 habitantes, de los cuales el 32.5% son indígenas (1,117,722 personas). El 53% del total de la población indígena en el país se encuentra en Oaxaca.

La población indígena se reparte en diversos grupos etnolingüísticos, dentro de los cuales están:

➤ Microetnias (menos de 10,000 hablantes):

5.282 Zoques (un 0,7% de la población indígena)

4.819 Amuzgos (0,43%)

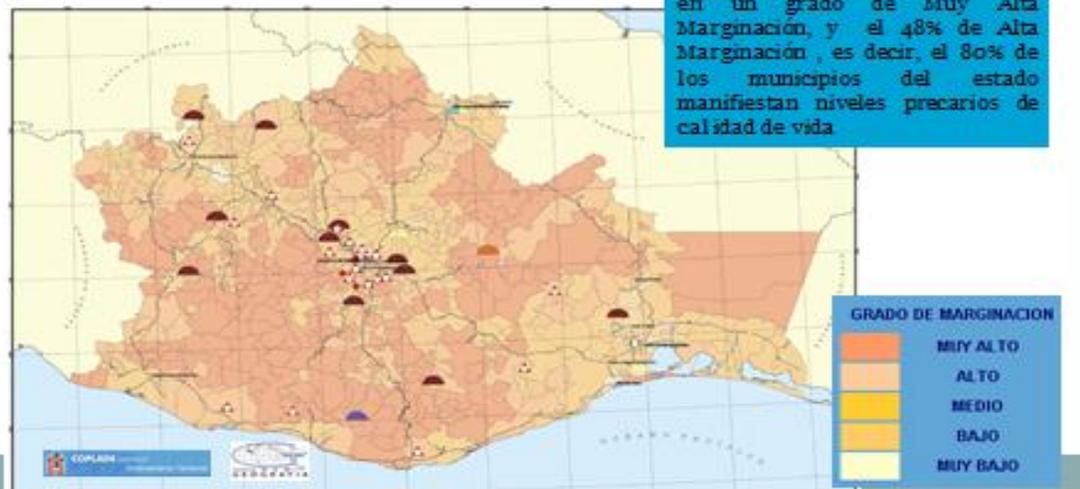
4.617 Chontales (0,41%)

524 Chochos (0,05%)

Social



En Oaxaca son muy altos los índices de marginación. En su territorio están 45 de los cien municipios más pobres del país. De sus 570 municipios, el 32% están en un grado de Muy Alta Marginación, y el 48% de Alta Marginación, es decir, el 80% de los municipios del estado manifiestan niveles precarios de calidad de vida.



• **ESCOLARIZACIÓN**

- Un 34% de los niños de más de 5 años no asiste a la escuela.
- El grado promedio de escolaridad es el 6° (equivalente a la primaria)

(Fuente: www.gobiernodeoaxaca.gob.mx)

• **ANALFABETISMO**

- El 21.5% de la población oaxaqueña es analfabeta.
- El 26.7% de las mujeres oaxaqueñas son analfabetas, en comparación al 15.5% de hombres.

(Fuente: INEGI 2000)

SOCIAL

- En Oaxaca un alto porcentaje de los hogares no cumple con las condiciones mínimas de una vivienda digna:
- El 34.5% de las viviendas carecen de agua entubada;
- El 54.4% carecen de sistema de drenaje;
- El 12.7% carecen de energía eléctrica;
- Sólo un 37.8% de las viviendas cuenta con estos tres servicios básicos;
- El 40% de las viviendas tienen el suelo de tierra.

(Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática - INEGI 2000)

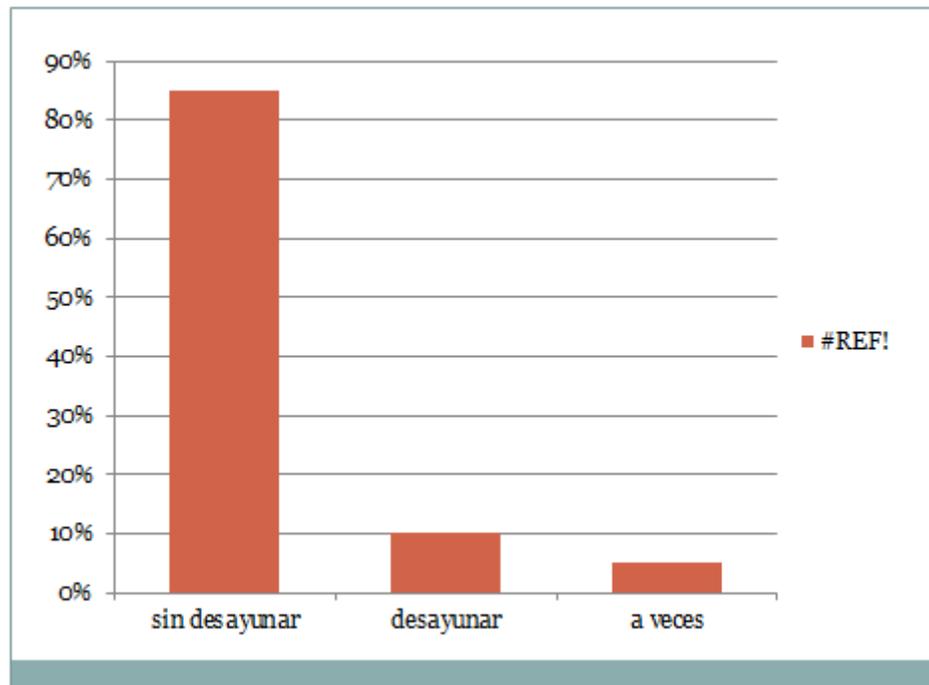
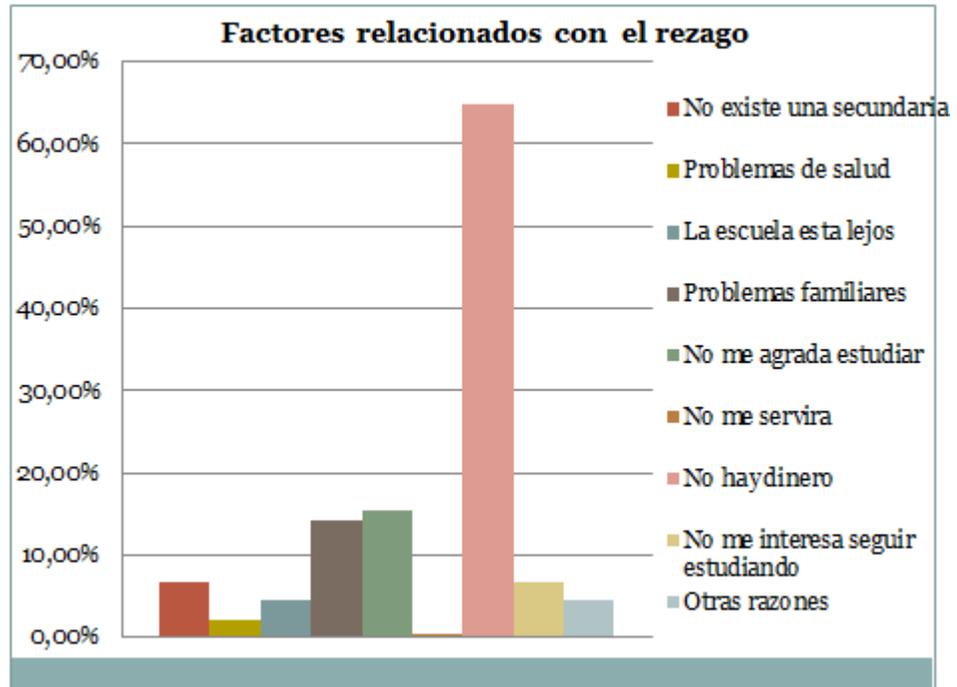
➤ Mesoetnias (de 10,000 a 100,000 hablantes):

40.004 Chatinos (3,58%)
15.203 Triquis (1,36%)
13.678 Huaves (1,22%)
12.128 Cuicatecos (1,09%)
10.979 Nahuas (0,98%)

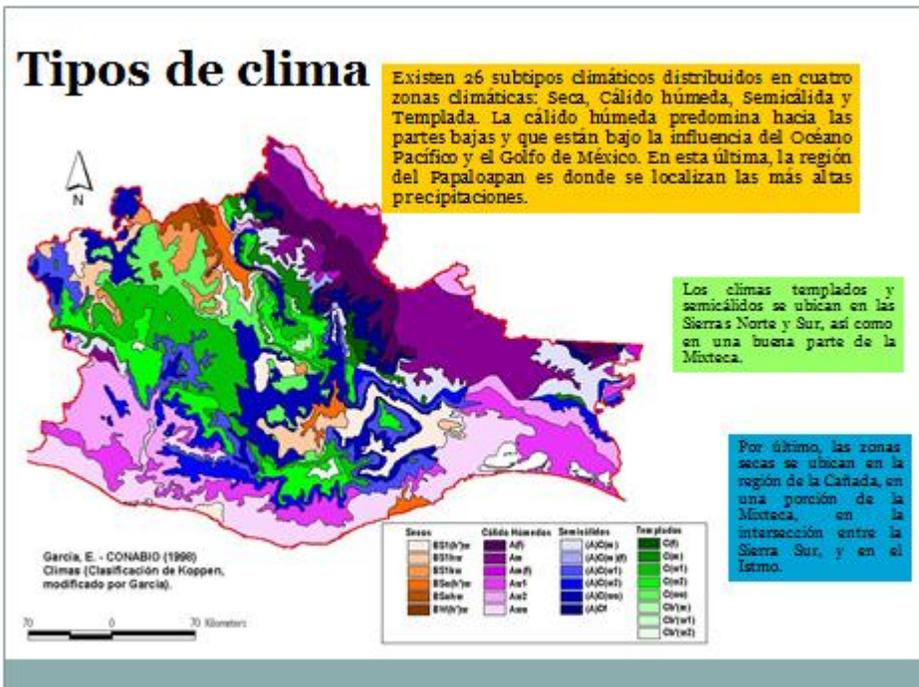
➤ Macroetnias (más de 100,000 hablantes):

377.936 Zapotecos (33,81%)
245.755 Mixtecos (21,99%)
174.352 Mazatecos (15,60%)
107.002 Chinantecos (9,57%)
105.443 Mixes (9,43%)

Aspecto económico



Aspecto medio ambiente

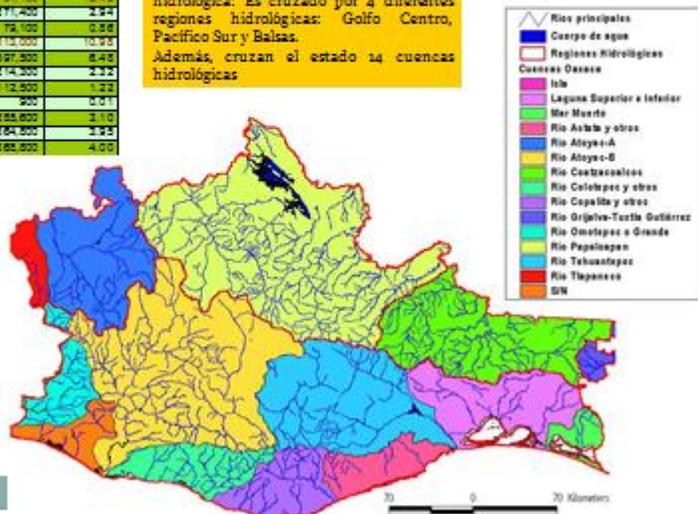


Hidrología

CUENCA	HECTÁREAS	%
Río Atoyac-A	172,800	3.45
Río Papaloapan	2,282,300	34.52
Río Coatecoacoalcos	987,200	10.49
Río Tehuantepec	1,117,200	17.21
Río Atoyac-B	1,721,100	26.42
Río Omitlán o Grande	271,400	2.34
Río Orizaba-Tuxtla Gutiérrez	79,100	0.86
Río Tehuantepec	1,013,000	10.95
Laguna Superior e Inferior	597,300	6.48
SN	274,300	2.34
Mar Muerto	172,300	0.82
Isla	900	0.11
Río Atlix y otros	285,600	3.10
Río Coatepec y otros	384,300	3.95
Río Copalimé y otros	382,600	4.00

El estado tiene una profunda riqueza hidrológica: Es cruzado por 4 diferentes regiones hidrológicas: Golfo Centro, Pacífico Sur y Balsas. Además, cruzan el estado 14 cuencas hidrológicas

Las cuencas que abarcan una mayor superficie dentro del estado son las de los ríos Papaloapan, Atoyac, Tehuantepec y Coatecoacoalcos



Biodiversidad

En el mundo existen más de 170 países, pero sólo 12 de ellos son considerados como mega diversos. Estos albergan en conjunto entre 60 y 70% de la biodiversidad total del planeta. México es uno de estos países



Fuente: Márquez y Ortaño (1995). La importancia de la diversidad biológica de México, en: Ramírez y Díaz (compiladores). México: estado de la biodiversidad. Oaxaca, México.

GRUPO	Especies en Oaxaca	% de México
Plantas	9,000	50
Mamíferos	264*	40
Aves	701	67
Reptiles	467**	26
Anfibios	100	35

* incluye especies y subespecies
 ** algunos expertos consideran que son más especies

Oaxaca se considera el estado más biodiverso de México. En la entidad habitan más de 600 especies de vertebrados mesoamericanos y, por lo menos, 95 de ellas son endémicas, es decir, que no existen en estado silvestre en ninguno otro lugar del mundo.

Oaxaca cuenta con 32 especies de vertebrados más que Costa Rica y 49 especies más que Panamá, países que son considerados los más biológicamente diversos en Centroamérica.

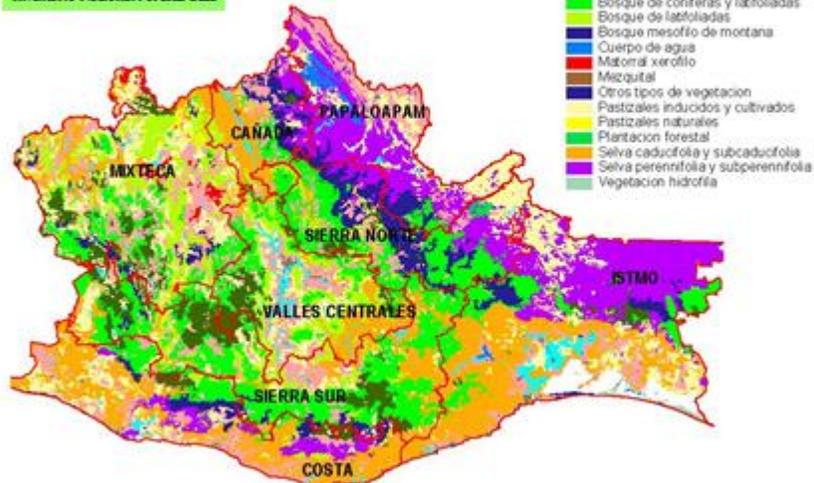
Otro dato sobresaliente es que dentro del estado se encuentra el 23% del total nacional de los peces de agua dulce.

restricciones para su uso en actividades agropecuarias. De la lista de los suelos que existen en el estado, los que presentan menos restricciones para este tipo de actividades son los

AMBIENTAL	26,200	1.22
AGRICOL	1,402,200	12.04

Uso del Suelo

Inventario Nacional Forestal 2000



100 0 100 Kilómetros

Uso del suelo

USO	Total	%
FORESTAL	6,297,764.48	68.17
AGRICOLA	1,495,922.18	18.19
PASTIZAL	1,179,218.81	12.77
OTROS USOS	137,214.46	1.49
CUERPOS DE AGUA	58,817.97	0.64
URBANO	43,908.30	0.48
SIN VEGETACION	24,847.31	0.27

Inventario Nacional Forestal 2000



De las 9.2 millones de hectáreas con que cuenta Oaxaca, más de 68% es forestal. Al uso agropecuario solo se destina el 29% de la superficie del estado.

Oaxaca ocupa el tercer lugar nacional en cuanto a superficie arbolada, totalizando 6'297,764.48has. de bosques y selvas.

Las zonas agropecuarias se concentran en las regiones del Mixteca, Istmo, Papaloapan, y Valles Centrales

En cuanto al uso urbano, este se concentra en Istmo y Valles centrales, siguiéndole en importancia Papaloapan y la Costa.

Tipos de bosque predominantes

Desde el punto de vista botánico, el estado de Oaxaca cuenta con 23 de los 30 tipos de vegetación del país, pasando por las selvas altas perennifolias, los bosques de coníferas, de encinos, bosques mesófilos, manglares, selvas bajas y medianas caducifolias hasta los matorrales xerófitos, las selvas secas y las húmedas.



COMUNIDAD	Total	%
Bosque de encino	735,347.54	11.69
Bosque de oyamel (incluye abeto y cedro)	1,077.95	0.02
Bosque de pino	522,562.05	8.30
Bosque de pino-encino (incluye encino-pino)	1,565,659.83	24.92
Bosque de las cales	25,904.19	0.41
Bosque mesófilo de montaña	519,335.55	8.25
Chaparral	27,029.25	0.43
Matorral crasicaule	16,236.51	0.26
Matorral de arboles rosalifolios	1,372.04	0.02
Matorral de pinos de tamaulipeco	904.12	0.01
Matorral (incluye huizache)	1,115.22	0.02
Palmar	31,785.17	0.50
Plantación forestal	10,904.85	0.17
Selva alta y mediana perennifolia	1,010,410.15	16.04
Selva alta y mediana subperennifolia	155,975.11	2.47
Selva baja caducifolia y subcaducifolia	1,216,695.27	19.32
Selva baja espinosa	44,454.57	0.71
Selva baja perennifolia	542.90	0.01
Selva mediana caducifolia y subcaducifolia	263,772.42	4.19
Total general	6,297,764.48	100

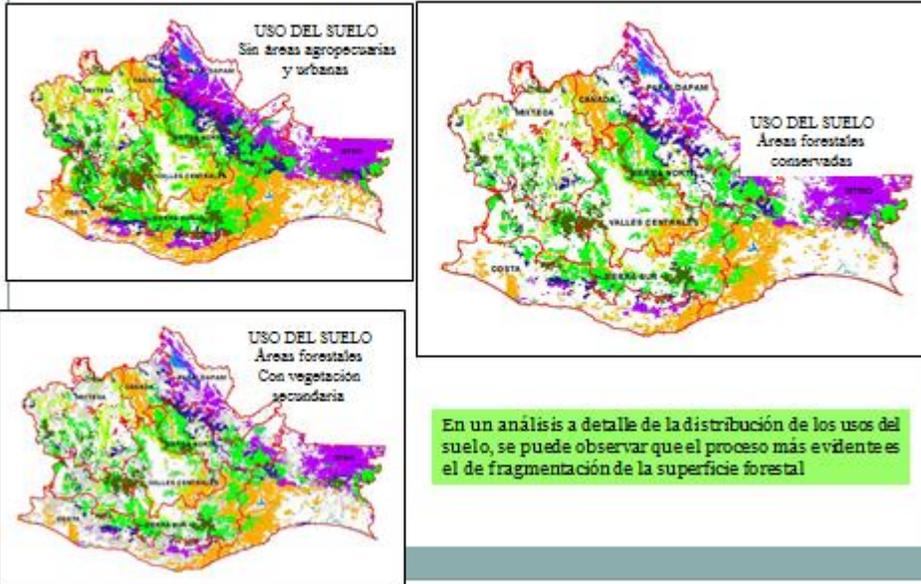
De la superficie forestal, los Bosques de Pino-Encino ocupan el 24.92%, las selvas Bajas Caducifolias y Subcaducifolias el 19.32% y las Selvas Altas y Medianas Perennifolias el 16.04%. En total estos tres tipos de vegetación ocupan el 60% de la superficie forestal del estado

La mayor concentración de selvas húmedas se encuentran en las regiones del Istmo y Papaloapan

La mayor extensión de bosques de pino encino se localizan en Sierra Sur, Sierra Norte y Mixteca

La mayor concentración de selvas secas se encuentran entre el Istmo, Mixteca, Cañada y Costa.

Fragmentación



Degradación de los suelos

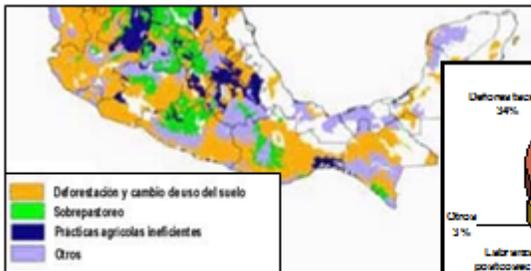
El Inventario Nacional de Suelos muestra que más del 84% del territorio en Oaxaca presenta algún grado de alteración.

Los rangos de alteración severo y extremo alcanzan casi 1.5 millones de hectáreas y de poco más del 15% del territorio estatal.

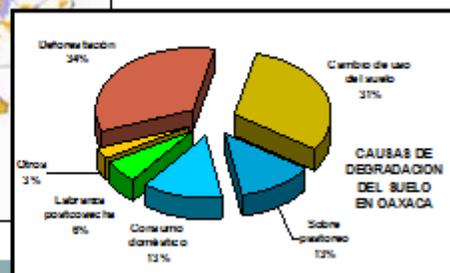
Los terrenos forestales son los que están sufriendo el mayor impacto a causa de la deforestación y el cambio de uso del suelo.

Niveles de degradación de suelos en el Estado de Oaxaca, 1999		
Nivel	Hectáreas	%
Ligera	134,121.10	1.45
Moderada	6,211,484.00	67.24
Severa	1,216,986.40	13.17
Extrema	218,854.60	2.37
Total con algún nivel de degradación	7,781,446.10	84.24
Superficie estatal	9,237,691.51	

Información con base en el Inventario Nacional de Suelos de 1999.
Fuente: Secretaría Inventario Nacional de Suelos, México, 2001.



Inventario Nacional de suelos. Septiembre 2001



Deforestación

Figura 2.10. Causas de deforestación en México.



Fuente: Semarnat. Cifras de la deforestación en México. LF. Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/produtos/deforestacion/ind.html>.

Conforme los resultados del Inventario Forestal de 2001, entre 1993 y 2000 se perdieron un poco más de 190 mil hectáreas.

Esta misma fuente menciona que para el estado existe una tasa anual de deforestación de cerca de 30 mil hectáreas.

DEFORRESTACION EN EL ESTADO DE OAXACA				
	Superficies	Bosque	Selva	TOTAL arbolada
Actual hasta el 2000 (Ha)		3,384,414	2,817,777	6,202,191
Deforestada 1993-2000 (Ha)		90,215	100,043	190,258
Tasa de deforestación anual		12,668	14,292	27,180
% de deforestación		2.67	3.55	3.07
% de deforestación anual		0.38	0.51	0.44
Inventario Nacional Forestal SEMARNAT 2000.				



Incendios Forestales

Años	Número de incendios	Superficie siniestrada (hectáreas)
1991	114	15,344
1992	71	1,801
1993	178	11,554
1994	128	4,443
1995	147	8,464
1996	137	8,030
1997	238	11,203
1998	424	246,262
1999	292	19,660
2000	227	12,205
2001	274	14,837
2002	290	15,228

Fuente: INEGI (2000). Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca, 1999. Depto. de Estadística, Semarnat Oaxaca.

Durante los últimos años los incendios forestales han tenido un fuerte impacto, siendo 1998 un año en que la afectación por siniestros alcanzó más de 241 mil hectáreas.

En promedio hay 200 incendios anuales y que en su mayor parte son provocados por las actividades agrícolas.



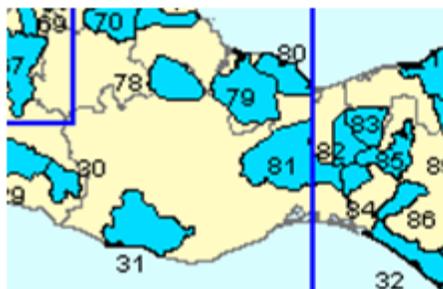
Figura 2.11. Principales causas de incendios forestales en México, 1998-2000.



Fuente: Consulta Memorandum de país, Documento de trabajo, PNUD 2001.



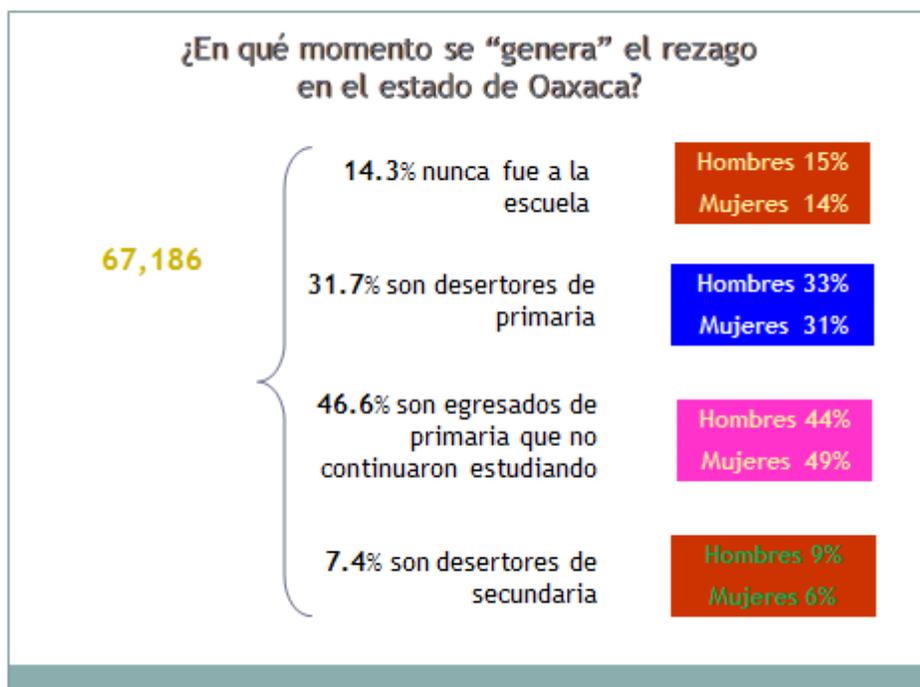
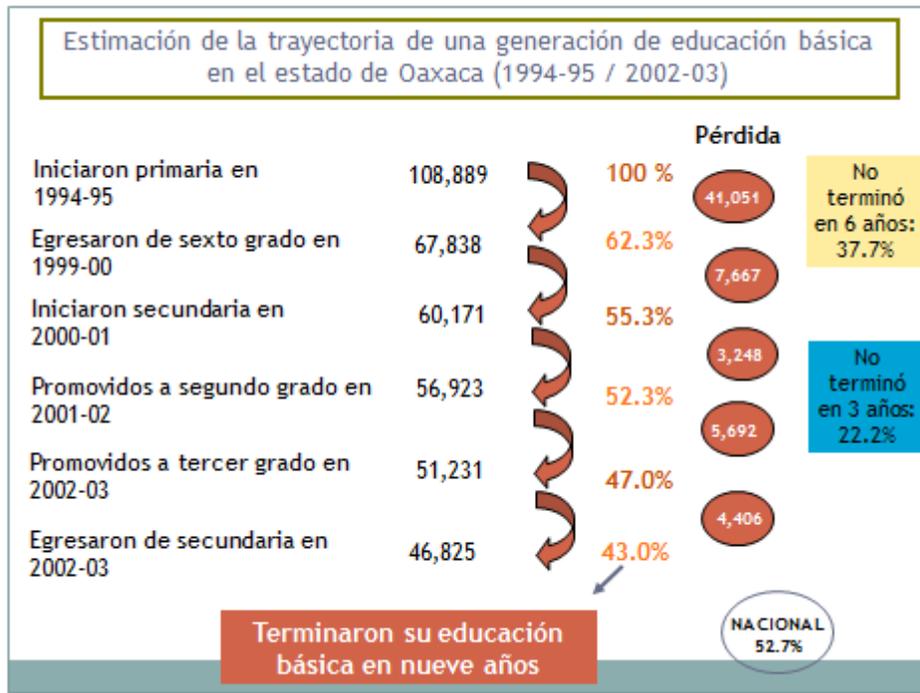
Amenazas en las cuencas hidrológicas prioritarias

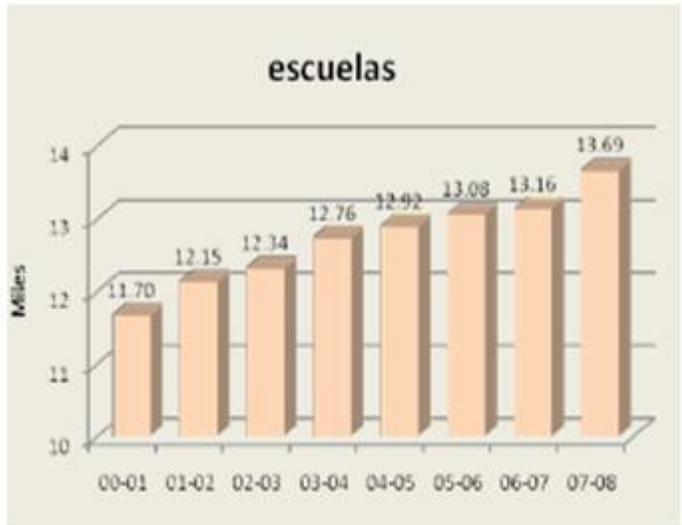
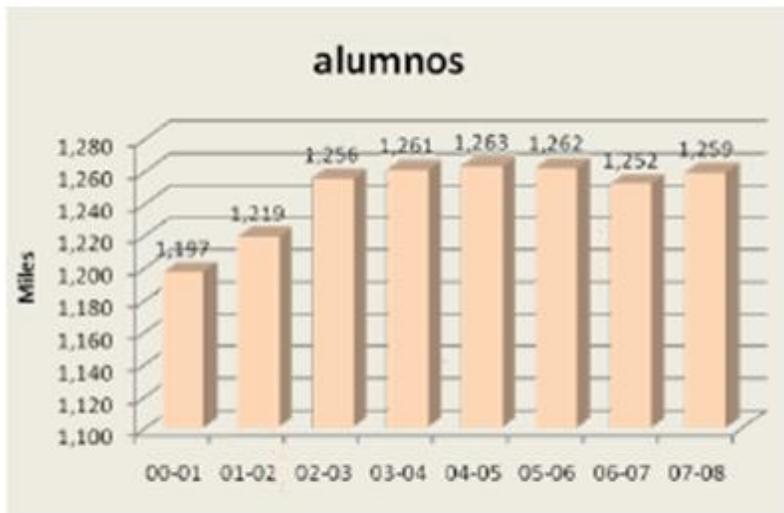


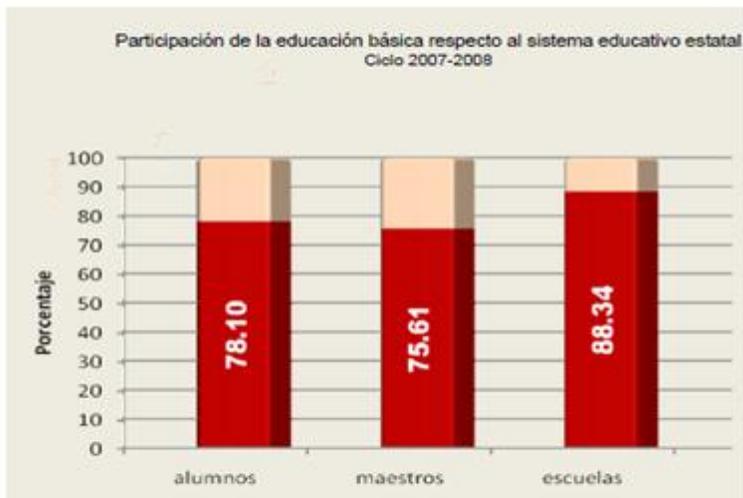
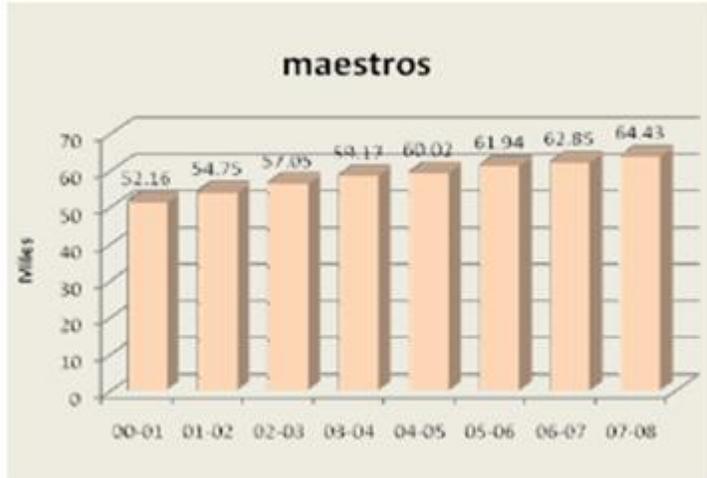
Por otra parte, la contaminación de acuíferos provocada por descargas industriales, agropecuarias y domésticas, contribuye también a la disminución de rendimientos agrícolas, al incremento de plagas y enfermedades y a la disminución de poblaciones biológicas, económicamente importantes para los productores forestales y pesqueros.

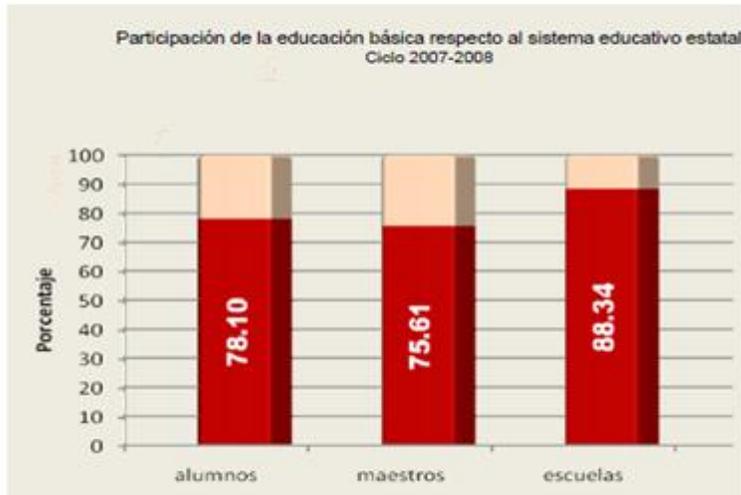
- Sobreexplotación de afluentes
- Tala, deforestación y pastoreo
- Contaminación
- Sedimentación de partículas debido a la erosión de suelos
- Sobreexplotación en pesca y actividades inadecuadas como el uso de explosivos, de venenos, recolección de especies exóticas y pesca ilegal
- Especies introducidas de tilapia. Uso de suelo agrícola y ganadero. se han visto mermadas las poblaciones de peces debido al cambio de condiciones de lóaticas a lénticas.
- Modificación de los hábitos reproductivos migratorios de especies de peces y crustáceos.

ASPECTO PEDAGOGICO

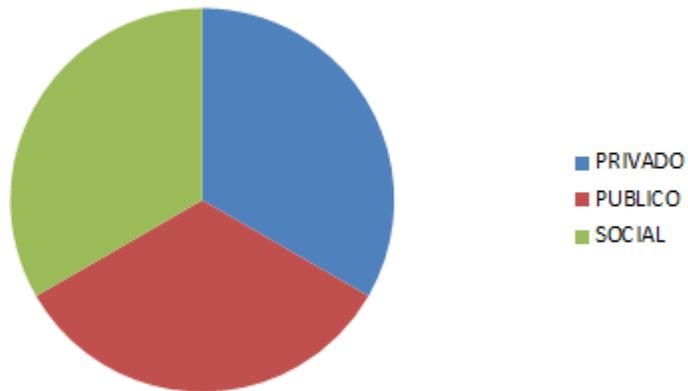








Tipos de proyectos



Tipos de escuela



- **La escuela moderna**
- **Escuela tecnocrática**
- **Escuela neoliberal**
- **Escuela crítica**

• **"La revolución empieza por casa."**

Tipo de sujeto



- Enajenado
- Libre
- Crítico no criticón
- Reproductor
- Dócil
- Domesticado
- Analítico
- **Nadie es, si se prohíbe que otros sean.**

El nuevo maestro

Nueva practica docente

- Reflexión
- Verdad
- Estudio
- Comunicación
- Tolerancia
- Conciencia
- Que no simule
- Que actúe
- Que transforme



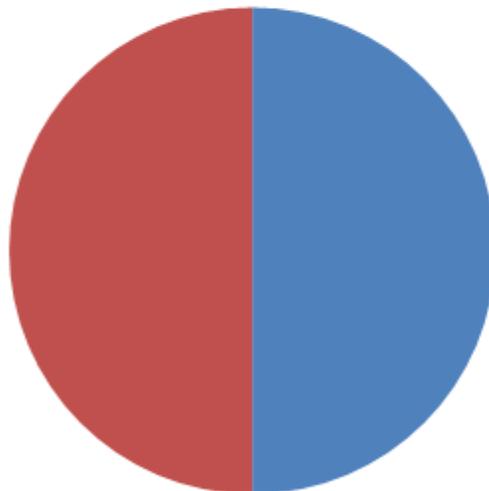
comunidad

- Poder particular vs poder colectivo
- Cultura e identidad



proyecto

PROYECTO DE ZONA

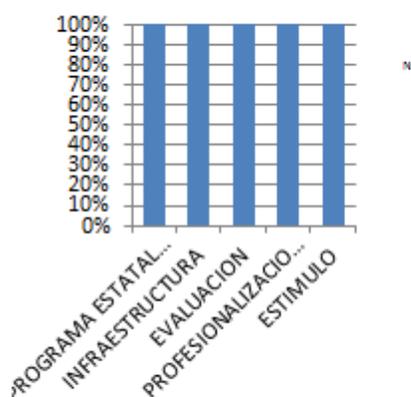


■ ESCOLAR
■ COMUNITARIO



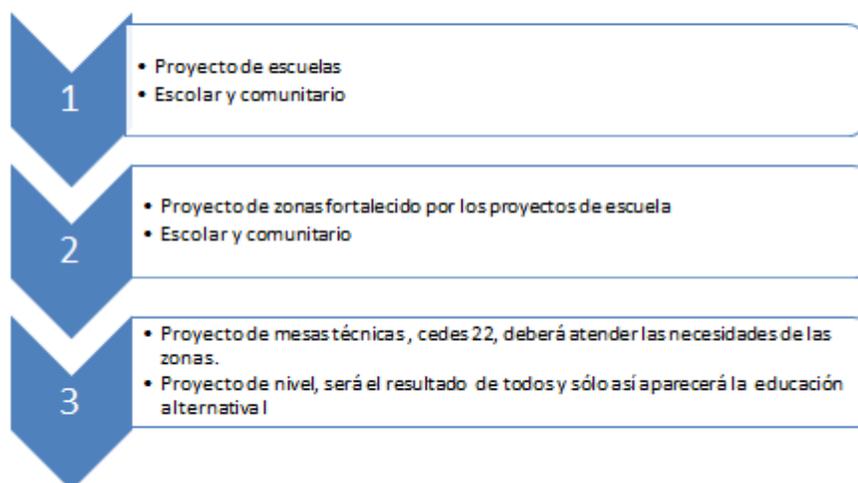
PROYECTO EDUCATIVO
PROYECTO COMUNITARIO

PROYECTO DE ZONA



NOTA, Sólo a través del proyecto de zona se podrá ofertar y darle una atención personalizada a cada problemática

Proyecto de mesas técnicas y del nivel



DATOS ESTADISTICOS

Estadística Fin de Cursos 2009-2010			
-------------------------------------	--	--	--

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	
PREESCOLAR	4703	182708	13233	9732	
PRIMARIA	5696	571023	35924	26746	
SECUNDARIA	2253	206806	10022	12080	
Total general	12652	960537	59179	48558	
NIVEL	MODALIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES
PREESCOLAR		4703	182708	13233	9732
	CONAFE	836	4554	0	713
	GENERAL	1868	97463	6867	5154
	INDIGENA	1858	72254	5871	3381
	PARTICULAR	141	8437	495	484
PRIMARIA		5696	571023	35924	26746
	CONAFE	817	7678	0	787
	GENERAL	2996	399645	23431	18286
	INDIGENA	1758	147521	11609	6849
	PARTICULAR	124	16179	884	824
SECUNDARIA		2253	206806	10022	12080
	CONAFE	186	1532	405	172
	GENERAL	234	49463	1848	2865
	INDIGENA COMUNITARIA	7	266	22	21
	PARTICULARES	84	6366	306	881
	TECNICA	259	56023	2025	2891
	TELESECUNDARIA	1483	93156	5416	5250
Total general		12652	960537	59179	48558
NIVEL	INSCRIPCION	EXISTENCIA	APROBADOS	DESERCION	REPROBACION
PREESCOLAR	182708	173866	173765	4.8394159	
PRIMARIA	571023	550686	511968	3.56150278	7.03086696
SECUNDARIA	206806	195451	174645	5.49065308	10.6451233
Total general	960537	920003	860378	4.21993114	6.48095713
NIVEL	MODALIDAD	INSCRIPCION	EXISTENCIA	REPROBADOS	DESERCION
PREESCOLAR		182708	173866	173765	4.8394159
	CONAFE	4554	4292	4292	5.75318401
	GENERAL	97463	91836	91739	5.77347301

	INDIGENA	72254	69665	69661	3.58319263
	PARTICULAR	8437	8073	8073	4.31432974
PRIMARIA		571023	550686	511968	3.56150278
	CONAFE	7678	7158	4526	6.77259703
	GENERAL	399645	384557	360349	3.77535062
	INDIGENA	147521	143269	131546	2.8823015
	PARTICULAR	16179	15702	15547	2.94826627
SECUNDARIA		206806	195451	174645	5.49065308
	CONAFE	1532	1483	1390	3.19843342
	GENERAL	49463	46925	39528	5.1311081

LISTA DE PROGRAMAS SOCIALES OPERADOS POR EL IEEPO QUE CONSIDERAN EL
ÁMBITO EDUCATIVO CON SUGERENCIA A REFUNCIONALIZAR EN SUS PROPÓSITOS.³⁹

N.P	NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO
1	ADQUISICION DE TELEVISORES PARA TELESECUNDARIA	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	EFICIENTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL, PARA LAS ESCUELAS QUE LO REQUIERAN A FIN DE CREAR LAS CONDICIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS PARA BRINDAR ESTE SERVICIO.
2 ✓	ALBERGUES RURALES	EDUCACION PRIMARIA	DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA	PROPORCIONAR SERVICIO EDUCATIVO DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIO ASISTENCIAL DE HOSPEDAJE Y CUIDADO DE LA SALUD EN DONDE SE CUENTE CON ALBERGUES RURALES.
3 ✓	APOYOS TECNICOS Y PEDAGOGICOS A LA EDUCACION PREESCOLAR	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR	DOTAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE MATERIAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
4	APOYOS TECNICOS Y PEDAGOGICOS A LA EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA	DOTAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDIGENA DE MATERIAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
5	APOYOS TECNICOS Y PEDAGOGICOS A LA EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION PRIMARIA	DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA	DOTAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE MATERIAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
6	APOYOS TECNICOS Y PEDAGOGICOS A LA EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA	DOTAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDIGENA DE MATERIAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
7	APOYOS TECNICOS Y PEDAGOGICOS A LA EDUCACION SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL	DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS GENERALES	DOTAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL DE MATERIAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
8	APOYOS TECNICOS Y PEDAGOGICOS A LA EDUCACION SECUNDARIA TECNICA	SECUNDARIAS TECNICAS	DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	DOTAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TECNICA DE MATERIAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
9 ✓	ATENCION PREVENTIVA Y COMPENSATORIA	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	IMPULSAR ACCIONES EDUCATIVAS INNOVADORAS QUE SE REQUIEREN PARA MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO, PRIORITARIAMENTE EN COMUNIDADES DE MAYOR REZAGO ESCOLAR Y BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO. LOS BENEFICIARIOS DE ESTAS ACCIONES SON ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN DESVENTAJA YA SEA POR PRESENTAR BAJO APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN EXTRAEDAD O QUE INTERRUMPEN SU ASISTENCIA A LA ESCUELA POR ENFERMEDAD (HOSPITALIZADOS).

³⁹ Los Programas de IEEPO que aparecen seleccionados por una paloma son aquellos a los que se sugiere vinculación con los cuatro componentes considerados en el presente programa, por tanto, revisión de sus propósitos y funcionalidad.

10 ✓	AULA ABIERTA	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	FOMENTAR EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA EFICIENCIA TERMINAL DE NIÑAS Y NIÑOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MADRES DE FAMILIA VINCULANDO A LA ESCUELA, PARA DAR IMPULSO A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN COMUNIDADES DE ALTA Y MUJY ALTA MARGINACIÓN.
11 ✓	BECAS PARA CENTROS REGIONALES DE EDUCACION NORMAL	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN NORMAL PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
12	BECAS PARA EDUCACION NORMAL EXPERIMENTAL	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN NORMAL Y EXPERIMENTAL PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
13 ✓	BECAS PARA EDUCACION PARA TELESECUNDARIA	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
14 ✓	BECAS PARA EDUCACION PRIMARIA	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
15 ✓	BECAS PARA EDUCACION SECUNDARIA GENERAL	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
16 ✓	BECAS PARA EDUCACION SECUNDARIA TECNICA	SECUNDARIAS TECNICAS	DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TECNICA PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
17	BECAS PARA ESCUELAS NORMALES URBANAS	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN NORMAL URBANA PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
18	BECAS PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACION	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES HIJOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACION, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
19	BECAS PARA NORMAL BILINGUE E INTERCULTURAL	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOALRES	ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN NORMAL BILINGÜE E INTERCULTURAL PARA QUE, EN VIRTUD DE TENER UN BUEN APROVECHAMIENTO ESCOLAR, SE PUEDA REDUCIR LA LÍNEA DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SE LOGRE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.
20 ✓	CEBAS, CEDEX Y CEOS MISIONES CULTURALES	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	ATENDER: ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA A UNA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE 15 AÑOS Y ALUMNOS DE 10 A 14 AÑOS QUE POR RAZONES ESPECIALES NO PUEDEN INCORPORARSE A LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO. ADEMÁS, SU TAREA ESPECÍFICA ES CAPACITAR AL ADULTO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO EN ESPECIALIDADES TECNOLÓGICAS COMO SON: CORTE Y CONFECCIÓN, CULTURA DE BELLEZA, SECRETARIADO COMERCIAL COMPUTARIZADO, COMPUTACIÓN, SASTRERÍA, FORJA Y SOLDADURA, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, CONTABILIDAD, MUSICA, DANZA, COCINA Y REPOSTERÍA Y CARPINTERÍA.

21 ✓	CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	✓ APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS	REALIZAR INVESTIGACIONES EN EL CAMPO DE LA LINGÜÍSTICA., PARA EL RESCATE, FOMENTO, DESARROLLO, DIFUSIÓN Y ESCRITURA DE LOS LENGUAS INDÍGENAS QUE SE HABLAN EN EL ESTADO.
22	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM)	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL	ESCOLARIZAR A AQUELLOS ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O DISCAPACIDAD MULTIPLE, ALTO RIESGO BIOLÓGICO, TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO O QUE POR LA DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN Y REQUIEREN DE ADECUACIONES CURRICULARES ALTAMENTE SIGNIFICATIVAS.
23	CENTROS DE ATENCION PREVENTIVA EN EDUCACION PREESCOLAR	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A DISCAPACIDAD, A FIN DE CONTRIBUIR A SU INCLUSIÓN A LA ESCUELA REGULAR Y DE ESTA MANERA FACILITARLES LA VIDA EN SOCIEDAD.
24 ✓	CENTROS DE INTEGRACION SOCIAL	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA	ATENDER A NIÑOS Y JÓVENES DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD DE AMBOS SEXOS, CON UNA EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PERMITA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE SUS PUEBLOS Y PROPORCIONANDO BECAS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, PRE-DOMINGO, LAVADO DE ROPA Y ATENCIÓN MÉDICA.
25	COMITES MUNICIPALES	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE EDUCACIÓN EN CADA MUNICIPIO, EN ESTOS COMITÉS PARTICIPAN DE MANERA COORDINADA EL GOBIERNO ESTATAL, MUNICIPAL Y MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES. SU PROPÓSITO ES ASEGURAR QUE LA POBLACIÓN SE BENEFICIE PERMANENTEMENTE DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE COADYUVAR AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DE CADA MUNICIPIO.
26	CONCURSOS PEDAGOGICOS NORMALES	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	AYUDAR A ELEVAR Y DESARROLLAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS TECNOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
27 ✓	DESARROLLO DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA EN EL ESTADO	UNIDAD DE ATENCION AL REZAGO EDUCATIVO	UNIDAD DE ATENCION AL REZAGO EDUCATIVO	PROPORCIONAR RECURSOS DE ACUERDO AL CONVENIO SIGNADO POR LA SEP Y EL GOBIERNO DEL ESTADO A FIN DE CONSOLIDAR LA NORMATIVIDAD TECNICO-PEDAGOGICA Y ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN INICIAL.
28	DISTRIBUCION DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES Y DESCENTRALIZACION EDUCATIVA	SUBDIRECCION DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES EDUCATIVOS	ELABORAR UN PROGRAMA DE DITRIBUCION DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SUS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
29	EDITORIAL IDENTIDADES	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	CONATR CON EL MATERIAL ADECUADO PARA LA EDICION DE LA REVISTA IDENTIDADES.
30	EDUCACION A DISTANCIA (EDUSAT)	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DEL CENTRO DE TECNOLOGIA SATIC XXI	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA RED EDUSAT EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PRIORITARIAMENTE EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

31 ✓	EDUCACION FISICA EN PREESCOLAR	DIRECCION DE EDUCACION FISICA	DIRECCION DE EDUCACION FISICA	ATENDER A LOS NIÑOS Y NIÑAS OAXAQUEÑOS EN EDAD ESCOLAR QUE COMPRENDEN EL NIVEL BÁSICO QUE CONSTITUYE UNA RAZÓN MAS QUE SUFICIENTE PARA IMPULSAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, YA QUE ES EN ESTA ETAPA CUANDO SE SIENTAN LAS BASES, PARA UNA VIDA ACTIVA Y SANA, FORTALECIENDO SU VOLUNTAD Y DISCIPLINA, FOMENTANDO LA CONVIVENCIA Y PROPORCIONANDO SANAS ALTERNATIVAS A LA TENSIÓN PROPIA DE SU ETAPA DE DESARROLLO.
32 ✓	EDUCACION FISICA EN PRIMARIA	DIRECCION DE EDUCACION FISICA	DIRECCION DE EDUCACION FISICA	ATENDER A LOS NIÑOS Y NIÑAS OAXAQUEÑOS EN EDAD ESCOLAR QUE COMPRENDEN EL NIVEL BÁSICO QUE CONSTITUYE UNA RAZÓN MÁS QUE SUFICIENTE PARA IMPULSAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, YA QUE ES EN ESTA ETAPA CUANDO SE SIENTAN LAS BASES, PARA UNA VIDA ACTIVA Y SANA, FORTALECIENDO SU VOLUNTAD Y DISCIPLINA, FOMENTANDO LA CONVIVENCIA Y PROPORCIONANDO SANAS ALTERNATIVAS A LA TENSIÓN PROPIA DE SU ETAPA DE DESARROLLO.
33	ESCUELAS DE CALIDAD	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	INSTITUIR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS POR EL PEC, UN MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA FORTALECER SU CULTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAMIENTO, ORIENTADO A LA MEJORA DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Y LA PRÁCTICA DOCENTE, QUE ATIENDA CON EQUIDAD LA DIVERSIDAD, APOYÁNDOSE EN UN ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DE COFINANCIAMIENTO, DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
34	EVALUACION AL DESEMPEÑO ESCOLAR EN EDUCACION BASICA	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES DE EVALUACIÓN QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR Y DESEMPEÑO DOCENTE QUE SIRVAN COMO ELEMENTOS DE APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS QUE FAVOREZCAN MEJORES APRENDIZAJES EN LOS ALUMNOS Y DEN CUENTA DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SU CONJUNTO.
35 ✓	INTERNADOS EN EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION PRIMARIA	DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA	DESARROLLAR FUNCIONES Y ACCIONES OPERATIVAS PARA ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA DE POBLACIÓN INFANTIL DE 6 A 14 AÑOS Y PRESTA SERVICIO ASISTENCIAL A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS CON PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS.
36 ✓	INTERNADOS EN SECUNDARIAS TECNICAS	SECUNDARIAS TECNICAS	DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	PROPORCIONAR EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, CON SERVICIOS ASISTENCIALES DIGNOS A JÓVENES QUE VIVEN RETIRADOS DE LA COMUNIDAD DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA.
37	LA CIENCIA EN LA ESCUELA	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	IMPLEMENTAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PUEDAN OBTENER LAS EXPLICACIONES Y EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL MUNDO QUE LO RODEA, ASÍ COMO DE SU ENTORNO SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL.
38 ✓	MISIONES CULTURALES	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO.
39 ✓	PREVENCION DE ACCIDENTES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL		IMPLEMENTAR POR MEDIO DE FOLLETOS Y REVISTAS A LAS ESCUELAS PUBLICAS A FIN DE QUE VAYAN ADQUIRIENDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
40 ✓	PRIMARIA PARA NIÑOS MIGRANTES	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	ATENDER A LA POBLACIÓN INFANTIL MIGRANTE EN 44 LOCALIDADES, DE 18 MUNICIPIOS EN 6 REGIONES COMO SON: COSTA, ISTMO, MIXTECA, PAPALOAPAN, SIERRA SUR Y VALLES CENTRALES EN TRES CICLOS ESCOLARES MIGRANTES ENERO-JUNIO, JULIO-

				DICIEMBRE Y NOVIEMBRE .
41	PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACION AL MIGRANTE	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	DIRECCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	ATENDER EL PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE, CONSTITUYE UNA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES MEXICANA Y NORTEAMERICANA HACIA LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA QUE ENFRENTA LA POBLACIÓN MIGRANTE. RESPONDE A LA NECESIDAD DE BRINDAR ATENCIÓN Y OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES MIGRANTES QUE VIAJAN CADA AÑO ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.
42	PROGRAMA DE BECAS EXTRAORDINARIAS	DIRECCION GENERAL	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	APOYAR A LOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS Y ALTO NIVEL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR, PARA QUE CONTINUEN SUS ESTUDIOS, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN.
43 ✓	PROGRAMA DE DIAGNOSTICO DE SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS ESCOLARES EN EDUCACION BASICA	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL		REALIZAR UN PROGRAMA PARA LA OBTENCION DE LOS DIAGNOSTICOS DE SALUD FÍSICO-MENTAL DE LOS EDUCANDOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SALUD ESCOLAR PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE REPERCUTAN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINAN LAS ENFERMEDADES EN LOS ALUMNOS LO CUAL INCIDE EN EL AUMENTO DE LA DESERCIÓN Y REPROBACIÓN ESCOLAR ASÍ COMO UN BAJO NIVEL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR.
44 ✓	PROGRAMA DE EDUCACION ARTISTICA	DIRECCION GENERAL	SECRETARIA TECNICA	OFRECER ALUMNOS Y ALUMNAS LA OPORTUNIDAD DE RECIBIR UNA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE ACUERDO CON SUS SENTIMIENTOS SENSIBILIDAD Y NECESIDADES DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE.
45 ✓	PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACION EN VALORES	DIRECCION GENERAL	DIRECCION GENERAL	FOMENTAR EN LOS EDUCANDOS LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES QUE INTEGREN LOS VALORES FUNDAMENTALES PARA CONVIVIR EN NUESTRA SOCIEDAD .
46	PROGRAMA LAZOS	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA	FOMENTAR LA EDUCACIÓN EN VALORES, MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA A FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR.
47 ✓	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (PRONABES)	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES Y DESCENTRALIZACION EDUCATIVA	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES Y DESCENTRALIZACION EDUCATIVA	INSTRUMENTAR LA EQUIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA A PROGRAMAS EDUCATIVOS DE RECONOCIDA CALIDAD OFRECIDOS POR INSTITUCIONES PUBLICAS DE DE EDUCACION SUPERIOR.
48 ✓	RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE MAESTROS DE PRIMARIA	UNIDAD DE ATENCION AL REZAGO EDUCATIVO	UNIDAD DE ATENCION AL REZAGO EDUCATIVO	PROPORCIONAR LOS MEJORES APOYOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRINCIPALMENTE POR LAS LOCALIDADES QUE POR SU LEJANÍA O DIFÍCIL ACCESO Y POR SUS CONDICIONES DE MARGINACIÓN SOCIOECONÓMICAS, PRESENTAN INDICADORES DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL Y NACIONAL QUE REFLEJAN ALTOS ÍNDICES DE REPROBACIÓN, REPETICIÓN Y DESERCIÓN.
49	RECONOCIMIENTO Y ESTIMULOS PARA ALUMNOS	EDUCACION PRIMARIA	DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA	ESTIMULAR A LOS ALUMNOS DESTACADOS DE 6º GRADO DE PRIMARIA DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL E INDÍGENA.

50 ✓	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR (USAER)	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ENCARGADO DE APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PRESENTAN PRIORITARIAMENTE AQUELLAS ASOCIADAS CON DISCAPACIDAD Y/O APTITUDES SOBRESALIENTES, EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.
51	MECE (Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa)	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROYECTO DE INTERCAMBIO PEDAGOGICO ENTRE EDUCADORES CUBANOS Y MEXICANOS CON EL FIN DE ELEVAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, PARTIENDO DE LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA RELACIÓN DEL NIÑO CON SU ENTORNO ESCOLAR Y COMUNITARIO.
52	PRONALEES (Programa Nacional de Lectura y Escritura)			
53	PRONAP (Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio)			
54 ✓	TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A LA ESCUELA	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	DIAGNOSTICAR, LOCALIZAR Y CANALIZAR A LA ESCUELA MAS CERCANA A LOS NIÑOS DE 3 A 14 AÑOS QUE NO ASISTAN A LA ESCUELA Y PROPORCIONAR APOYOS A FIN DE QUE PERMANEZCAN EN LA ESCUELA Y EGRESEN DE FORMA OPORTUNA.
55 ✓	VER BIEN PARA APRENDER MEJOR			
56	PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA			
57	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL VIH/SIDA EN JÓVENES MEXICANOS	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	CAPACITAR A LOS DOCENTES EN LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA PARA HACERLO EXTENSIVO A LOS ALUMNOS DE 5o. Y 6o. DE PRIMARIA Y 1o. A 3o. DE SECUNDARIA.
58	ESTRATEGIA 100 X 100			
59	ESCUELA SEGURA			
60	AYUDAME A LLEGAR			
61	PROMAJOVEN			
62	ESCUELAS SECUNDARIAS COMUNITARIAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIFICIDADES SOCIO-CULTURALES DISTINTAS A LAS QUE CARACTERIZAN A LA SOCIEDAD NACIONAL, PROMOVRIENDO EN EL EDUCANDO LA COMPRENSIÓN CRÍTICA, REFLEXIVA Y PROPOSITIVA, FOMENTANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS.
63 ✓	LA MÚSICA EN TU ESCUELA	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	IMPARTIR CONCIERTOS PEDAGÓGICOS A LOS ALUMNOS DE EDUCACION BÁSICA